

Metodología **para** el diseño de objetivos educacionales

VANESSA GUZMÁN PAZ

Red Tercer Milenio

METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO DE OBJETIVOS EDUCACIONALES

METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO DE
OBJETIVOS EDUCACIONALES

VANESSA GUZMÁN PAZ

RED TERCER MILENIO



AVISO LEGAL

Derechos Reservados © 2012, por RED TERCER MILENIO S.C.

Viveros de Asís 96, Col. Viveros de la Loma, Tlalnepantla, C.P. 54080, Estado de México.

Prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio, sin la autorización por escrito del titular de los derechos.

Datos para catalogación bibliográfica

Vanessa Guzmán Paz

Metodología para el diseño de objetivos educacionales

ISBN 978-607-733-191-9

Primera edición: 2013

DIRECTORIO

Bárbara Jean Mair Rowberry
Directora General

Rafael Campos Hernández
Director Académico Corporativo

Luis Carlos Rangel Galván
Director Corporativo de Mercadotecnia

Jesús Andrés Carranza Castellanos
Director Corporativo de Administración

Héctor Raúl Gutiérrez Zamora Ferreira
Director Corporativo de Finanzas

Ximena Montes Edgar
Directora Corporativo de Expansión y Proyectos

ÍNDICE

Introducción.....	4
Mapa conceptual.....	6
Unidad 1 Conceptos básicos.....	7
Mapa conceptual.....	8
Introducción.....	9
1.1 Conceptos básicos.....	10
1.1.1 Propósitos curriculares.....	11
1.1.2 Objetivos curriculares.....	12
1.1.3 Importancia de su planteamiento explícito.....	17
1.2. Dimensiones de las metas educativas.....	18
1.2.1 Antropológica.....	19
1.2.2 Política.....	20
1.2.3 Pedagógica.....	21
1.2.4 Técnica.....	21
Autoevaluación.....	23
Unidad 2 Fundamentos antropológicos.....	25
Mapa conceptual.....	26
Introducción.....	27
2.1 Ideal del ser humano.....	28
2.1.1 Filosofía de la educación.....	28
2.1.2 Concepto de ser humano en el neoliberalismo.....	30
Autoevaluación.....	32
Unidad 3 Fundamentos políticos.....	34
Mapa conceptual.....	35
Introducción.....	36
3.1 Política económica.....	37
3.2 Política social.....	37

3.3 Política educativa	38
3.3.1 Fines de la política educativa	39
3.3.2 Sistema educativo nacional.....	40
3.3.3 Modelo educativo nacional.....	42
Autoevaluación	44
Unidad 4 Fundamentos institucionales.....	46
Mapa conceptual	47
Introducción.....	48
4.1 Filosofía Institucional	49
4.1.1 Compromisos con el entorno.....	50
4.1.2 Concepto de educación y sus fines.....	51
4.2 Misión y visión institucional	54
4.3 Modelo educativo	60
Autoevaluación	62
Unidad 5 Fundamentos pedagógicos	64
Mapa conceptual	65
Introducción.....	66
5.1 Características psicológicas y sociales de los educandos	67
5.1.1 Desarrollo cognitivo, afectivo y conductual.....	67
5.1.2 Entorno sociocultural, económico y grado académico.	70
5.2 Características y competencias de los educadores	72
Autoevaluación.....	75
Unidad 6 Tecnicas para la redacción de objetivos y propósitos educacionales.....	78
Mapa conceptual	79
Introducción.....	80
6.1 Caracterización del contexto.	81
6.2 Caracterización del ideal de ser humano.....	82

6.3 Caracterización del tipo de contenidos	83
6.4 Definición de objetivos.....	85
6.5 Selección de verbos	87
6.5.1 Taxonomías de verbos de apoyo	88
6.5.1.1 Taxonomía de Bloom.	88
6.5.1.2 Taxonomía de Frabboni.	93
Autoevaluación	95
<i>Bibliografía</i>	97
<i>Glosario</i>	98

INTRODUCCIÓN

El objetivo general de este libro es preparar al estudiante con fundamentos teóricos-metodológicos para la consecución y logro de objetivos educacionales que le permitan analizar el contexto en el cual se encuentran, de tal manera que logren desarrollar el máximo de capacidades.

El contenido presentado en *Metodología para el diseño de objetivos educacionales* busca delimitar las metas y fines de la educación, pasando por la formulación de objetivos y propósitos institucionales, al igual que elaborar una filosofía, misión y visión de la propia institución.

Se orienta al estudiante a fortalecer una actitud crítica y reflexiva en torno al compromiso que tiene con la educación, para facilitar las experiencias de aprendizajes. Las actividades que vienen aquí sugeridas tienen la intención de reforzar el conocimiento de los estudiantes y, sobre todo, impulsarlos a elaborar propuestas educativas para el mejoramiento de la educación.

Toda época de la historia está provista de educación, que procura responder a las necesidades propias de cada periodo histórico. Sin embargo, la educación más idónea para cada una de las etapas requiere de un proceso largo y muchas veces desalentador para los actores principales de la educación; entonces, es necesario reconocer que la educación de cada época fue eficaz en su momento y que fue dejando de serlo a medida que nuevas exigencias salían a la luz.

Cabe mencionar que la educación de cada época, incluso de cada región socioeconómica, está vinculada a una serie de factores (sociales, familiares, hasta factores políticos y culturales) que en algún momento determinan el rumbo y las necesidades que debe cubrir.

Ante esta situación son muchos los teóricos de la educación que se han dedicado a investigar cada uno de los factores que determinan los objetivos y fines educativos, con la intención de buscar las vías más idóneas para lograr

esos cometidos. No obstante, es una labor que requiere de tiempo, dedicación y un compromiso fuerte con la educación del país.

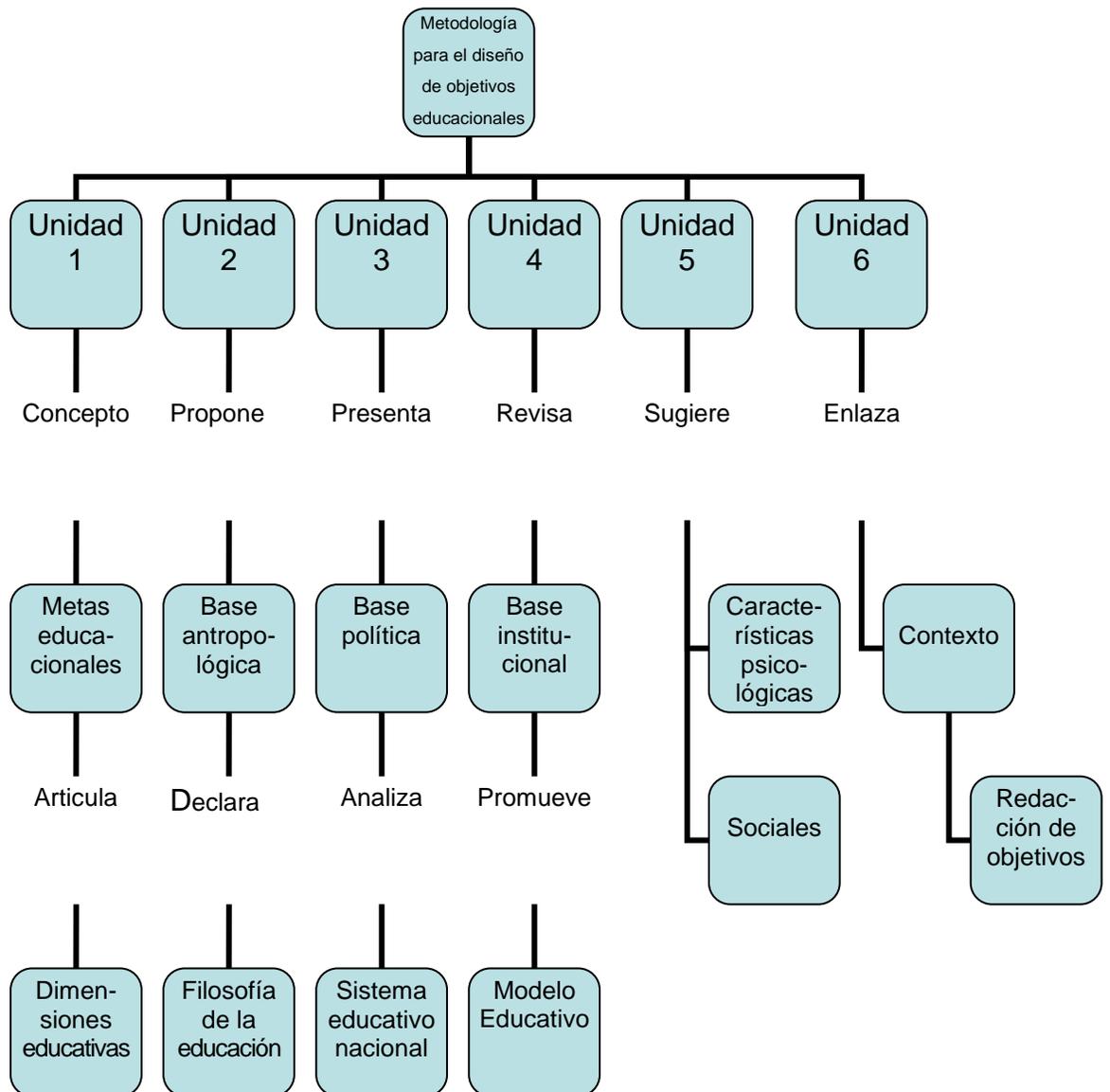
A lo largo de las seis unidades abordamos aquí cada uno de los elementos necesarios para la construcción y desarrollo de esos objetivos educacionales. En la unidad 1 consideramos lo referente a los conceptos básicos: propósitos, objetivos, fines y metas educativas; al igual que las dimensiones que intervienen en la formulación de cada uno de esos conceptos.

En la unidad 2 describimos el fundamento antropológico que sirve de conexión con el ideal del ser humano y su filosofía. En la unidad 3 analizamos los elementos del fundamento político: parte importante en el contexto educativo, que ha cobrado mayor relevancia en los últimos años. Por lo mismo se conocerá el sistema educativo mexicano, desde una perspectiva social, educativa y económica.

En la unidad 4 el estudiante podrá localizar los fundamentos institucionales necesarios para la elaboración de una filosofía institucional con todos sus elementos. En la unidad 5 proponemos el fundamento pedagógico, que integra las características psicológicas y sociales del estudiante; factores que determinan el logro de objetivos educacionales.

Por último, en la unidad 6 se presentan las técnicas para la redacción de objetivos y propósitos educacionales, revisando los tipos de contenidos y las taxonomías de Bloom y de Frabboni.

MAPA CONCEPTUAL



UNIDAD 1

CONCEPTOS BÁSICOS

OBJETIVO:

Elaborar objetivos generales y particulares en el ámbito educativo.

TEMARIO

1.1 METAS EDUCACIONALES

1.1.1 *Propósitos curriculares*

1.1.2 *Objetivos curriculares*

1.1.3 *.Importancia de su planteamiento explícito*

1.2 DIMENSIONES DE LAS METAS EDUCATIVAS

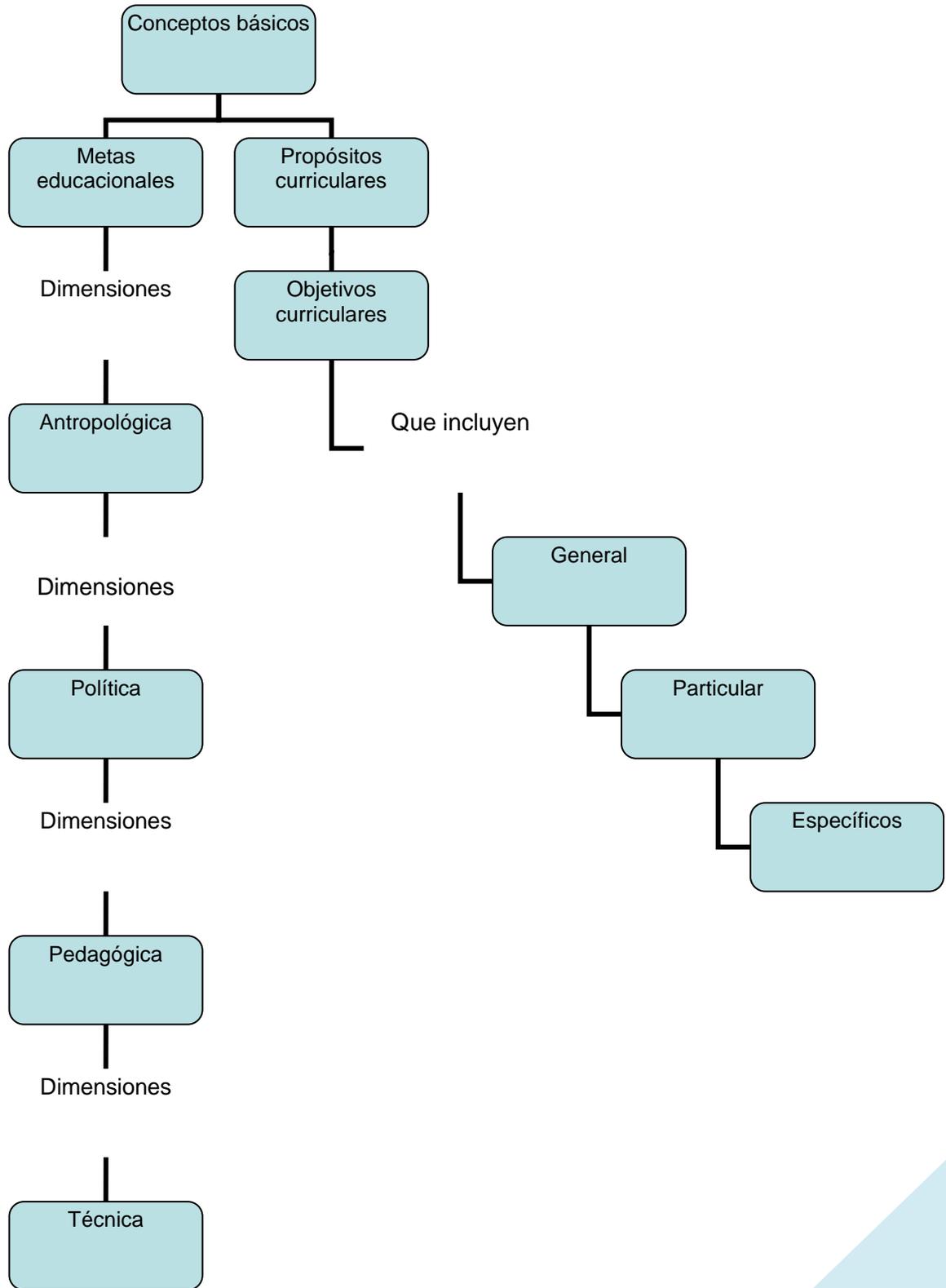
1.2.1 *Antropológica*

1.2.2 *Política*

1.2.3 *Pedagógica*

1.2.4 *Técnica*

MAPA CONCEPTUAL



INTRODUCCIÓN

Considerando la educación actual es fácil señalar una serie de objetivos que, una vez alcanzados, propiciarán una mejor integración del ser humano en la sociedad, al tiempo que permitirán un desarrollo más eficiente de la sociedad.

Uno de los problemas más espinosos en el proceso de elaboración del diseño curricular (alternativas que permiten darle forma concreta a sus elementos) son los objetivos educativos. Lograr esos objetivos depende, en gran medida, de los actores educativos que los planifiquen. Por lo mismo, la finalidad de esta unidad es informar a los estudiantes los objetivos y metas de la educación, así como sus dimensiones.

Para ello nos enfocaremos en la conceptualización de las aportaciones antropológicas, políticas, institucionales y pedagógicas, de tal manera que el estudiante se vea en la necesidad de reflexionar acerca de la influencia que ejercen estas dimensiones en el planteamiento de las metas y fines educativos.

Es importante que el estudiante establezca las diferencias entre los objetivos que se utilizan en el diseño curricular.

Asimismo, las metas y los fines educativos son el reflejo de la exigencias y necesidades que tiene una sociedad en determinado momento, por lo que depende de cada sociedad y cada sistema educativo cómo solventar esas necesidades.

1.1 CONCEPTOS BÁSICOS

Las actividades educativas escolares se caracterizan por ser actividades intencionales que responden a propósitos y persiguen la consecución de metas. Hameline ha propuesto la expresión “intenciones educativas” para designar los enunciados más o menos explícitos de los efectos esperados, en un plazo más o menos largo y con mayor o menor certeza e interés por los educadores, alumnos, planificadores y responsables educativos; sin olvidar la sociedad en donde tiene lugar el proceso educativo.¹

Por consiguiente se puede deducir que es una tarea compleja en la cual se tiene que proceder a un análisis, clasificación, identificación y formulación de las intenciones contenidas en un proyecto educativo. Como primer punto es conveniente elaborar un inventario y seleccionar las intenciones posibles: ¿qué aspectos del crecimiento personal del alumno se tratará de promover mediante la educación escolar?

Como segundo punto es importante concretarlas, es decir, llegar a una formulación que sea útil para guiar y planificar la acción pedagógica. En el tercer punto la variedad de intenciones que presiden en cualquier proyecto educativo postula el tema de su organización y secuenciación temporal.

Aunado a esta organización se vislumbra una evaluación con el fin de cerciorarse de que la acción pedagógica responde adecuadamente a las intenciones perseguidas.

Centrarse en la formulación de las intenciones educativas no es tarea fácil: es un aspecto que ha suscitado mayor interés entre los didactas y los profesionales de la educación. Por ejemplo, Romiszowski denomina finalidad, meta o propósito educativo a un enunciado general sobre las intenciones educativas; en el otro extremo, el objetivo instruccional designa un enunciado preciso sobre las intenciones educativas; los objetivos instruccionales se derivan de las finalidades educativas gracias a una serie de esfuerzos sucesivos de concreción y especificación.²

¹ César Coll, *Psicología y curriculum*, p. 50.

² César Coll, *op. cit.*, p. 52.

De igual manera Hameline propone una clasificación más mesurada de las intenciones educativas según su grado de concreción. En un lado se tienen las finalidades: afirmaciones de principio mediante las cuales la sociedad identifica y vehicula sus valores, y proporciona líneas directrices a un sistema educativo.

Seguidamente se ubican las metas educativas, que definen de una manera general las intenciones perseguidas por una institución, organización, grupo o individuo mediante un programa o una acción educativa determinada. Las metas se diferencian de las finalidades en las que hacen referencia a un programa concreto de acción.

Así también encontramos los objetivos educacionales, que representan formas de comportamiento a alcanzar en un plazo más bien largo o mediano.

Bloom dice, con respecto a estos objetivos: “Por objetivos educacionales entendemos formulaciones explícitas de los cambios que se espera se produzcan en los alumnos, mediante el proceso educativo”.³

Muchos autores estudiosos de los fenómenos educativos clasifican los objetivos y metas educacionales según a los resultados de aprendizaje que se espera obtener, a los contenidos sobre los que versa el aprendizaje o a las actividades mismas de aprendizaje. En las siguientes unidades se irá ampliando más la información sobre objetivos.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Investigar sobre las metas educacionales según las necesidades del grupo escolar en el que se encuentren para elaborar un resumen.

1.1.1 Propósitos curriculares.

A menudo el curriculum es comparado con el plan de estudios, cuya historia se limita básicamente a recuperar esquemas de distribución de contenidos, según niveles y áreas. Para entender qué son los propósitos curriculares es necesario visualizar al curriculum desde dos aspectos: como proceso y como producto histórico, que no es más que la construcción colectiva de carácter dinámico, a

³ Imídeo Nérici, *Metodología de la enseñanza*. p. 93.

través de la cual se menciona y desarrolla una propuesta educativa; ya sea de una sociedad, una institución o un profesor, en un contexto formativo específico.

Para sacar a la luz estos propósitos curriculares y definirlos con claridad se retoman algunos principios y supuestos de orden político-ideológico, epistemológico, disciplinario, pedagógico, didáctico, teleológico y administrativo; por consiguiente se consideran como un componente básico para el currículo, cuyo sentido y pretensiones puede variar, dependiendo de la perspectiva que oriente su estructuración y su aplicación.

La función de los propósitos curriculares es orientar todas las actividades que conforman un proceso de enseñanza–aprendizaje, en relación con un determinado concepto de ser humano, ambiente y sociedad. Estas conceptualizaciones ayudarán a explorar los factores sociales, económicos, históricos y filosóficos que afectan el trabajo curricular, determinando así los propósitos curriculares.

1.1.2 Objetivos curriculares

La palabra objeto viene del latín, *objectus*, que quiere decir “proyectada hacia delante”, o “lo que está al frente”, o “que está presente”.⁴

Objetivo significa lo que se desea hacer en el futuro, pero, en lo tocante a la enseñanza, se refiere a las modificaciones de comportamiento que se desean obtener en el educando. Si se tiene conciencia de lo que se desea, la realización del objetivo tendrá mayores probabilidades de éxito, ya que el docente tendrá mayores oportunidades de actuar en forma creativa para conducir al educando al punto anhelado.

El objetivo, en sentido educacional, tiende a una modificación del comportamiento. De una u otra forma la idea de los objetivos fue frecuente en los trabajos elaborados acerca del currículo a partir de Bobbit. Pero la exposición más acertada y directa fue y sigue siendo la de Tyler.

⁴ Imídeo Nérici, *op. cit.*, p. 4.

La escuela es una institución finalista, la educación es una actividad intencionalidad. Los objetivos de la educación deben formularse como resultado de una consideración acerca de los propios alumnos, de la vida contemporánea fuera de la escuela, la naturaleza de las materias de enseñanza, la psicología del aprendizaje y una filosofía o un conjunto de valores.⁵

Como resultado de estos trabajos y exposiciones acerca del currículo, se desprende la primera tarea de la programación de la enseñanza, que es la formulación de objetivos; teniendo en cuenta los fines educativos que se persiguen.

Primeramente es necesario establecer la diferencia entre finalidades y objetivos. Las finalidades proponen establecer los resultados últimos que se espera que los alumnos alcancen, mientras que los objetivos se refieren a resultados o procesos más concretos.

Las finalidades son demasiado extensas, describen estados o expectativas generales, amplios, y se identifican con las intenciones educativas. Para ampliar la información es preciso aclarar que los objetivos representan las metas a alcanzar en el comportamiento de los educandos por medio de la enseñanza y el aprendizaje.

Por otra parte, el comportamiento humano está, en su totalidad, orientado por objetivos explícitos o implícitos, conscientes o inconscientes. Toda acción humana presupone la existencia de objetivos. No obstante, la mayoría de las veces no se establecen de forma reflexiva o son objetivos vagos o inadecuados, lo que lleva al individuo al fracaso y, por consiguiente, a la frustración.

¿Cuál es la diferencia entre un hombre educado o no, consciente o no, socializado o no, preparado o no, sin las formas de comportamiento que presenta? Por otra parte, el juicio de valor con respecto a una persona no debe emitirse si no se tiene a la vista muestras de su comportamiento: eficiente, honesto, culto, comprensivo, tolerante, déspota, y demás, son conceptos que pueden formularse sólo si se tiene en vista el comportamiento del individuo.

⁵ César Coll, *op. cit.*, p. 51.

Se puede hablar de educación porque el comportamiento humano puede modificarse; pero si fuese algo hereditario e inmutable no habría manera de hacerlo. La educación tiende, por lo tanto, a modificar la actuación del individuo; según las pautas de comportamiento establecidas y consideradas como las mejores para el individuo, de una realidad que se bifurca en la referente al contexto general que lo circunda y la del individualismo.

Los objetivos se han venido tratando de forma exagerada, al punto de hacer que el profesor pierda la espontaneidad en clase, en pro de un engranaje montado en función de las metas que se pretenden alcanzar.

Objetivos generales

La formulación de objetivos de cualquier clase a veces presenta algunas dificultades, como:

- ✓ Uso del vocabulario: principalmente de los verbos que tornan dudosa la intención del objetivo.
- ✓ Dificultad para relacionar los objetivos entre sí, a fin de jerarquizarlos para que uno facilite el dominio del otro.
- ✓ Dificultad de interrelación entre un objetivo y el contenido de una actividad, área de estudio o disciplina.
- ✓ Dificultad para elaborar el plan de acción didáctico que más ayude a llegar a la meta.
- ✓ Dificultad para establecer criterios de evaluación vinculados a la consideración de si el objetivo se ha alcanzado satisfactoriamente o no.

En resumen, se puede decir que las dificultades presentadas se reducen a una sola: organizar adecuadamente el proceso de enseñanza–aprendizaje para conducir al educando a la consecución del objetivo establecido.

Cuando nos encontramos con formulaciones abstractas sobre los cambios que la educación formal intenta promover en los alumnos, tenemos los objetivos generales. A causa de su carácter vago y poco preciso, y de su elevado nivel de abstracción, los objetivos generales se prestan a interpretaciones múltiples.

Los objetivos generales proporcionan un marco de referencia útil para la planificación educativa pero, debido a su imprecisión, no proporcionan directrices claras y precisas para el diseño de actividades de enseñanza–aprendizaje. De aquí, que sea necesario, según De Corte y sus colegas, formular objetivos concretos u objetivos de aprendizaje que se definan como enunciados relativos a cambios válidos, deseables, observables y duraderos en el comportamiento de los alumnos.⁶

Objetivos particulares

Los objetivos se dividen en: objetivos educacionales, generales, remotos o amplios, y objetivos didácticos, comportamentales, operacionales, específicos, particulares o limitados.

Hay otra clase de objetivos, señalada por Nagel y Richman, que son los objetivos expresivos.⁷ Para estos autores los objetivos expresivos son los que tienen por objeto actividades que no necesariamente se especifican o que cada alumno aprenderá como resultado final.

Estos objetivos, sin embargo, pueden incluirse en la categoría de los educacionales. Es importante saber también que los objetivos educacionales se alcanzan a largo plazo y los didácticos a corto plazo.

Si analizamos detenidamente, los objetivos específicos y particulares se encuentran en la misma clasificación: objetivos didácticos. Aunque no por esto puede decirse que son sinónimos.

Un objetivo particular corresponde a cada una de las unidades que integran un programa de estudios. Es decir, un objetivo general puede estar formado por varios objetivos particulares, dependiendo el número de unidades que integren el programa.

Si bien es cierto, últimamente los objetivos didácticos han sido llamados también objetivos didácticos, portamentales u operacionales.⁸

⁶ *Idem.*,

⁷ Imídeo Nérici, *op. cit.*, p. 92.

⁸ I. Nérici, *op. cit.*, p. 94.

a) Objetivos didácticos porque se refieren a elementos o partes del contenido del programa de una actividad, área de estudio o disciplina.

b) Objetivos operacionales porque se refieren a algo que debe ser hecho o ejecutado por el educando.

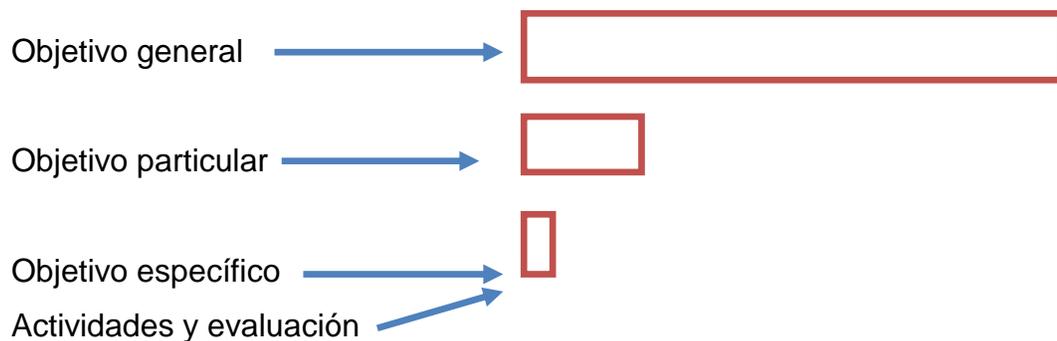
c) Objetivos comportamentales porque ese quehacer tiene que manifestarse mediante el comportamiento.

Los objetivos didácticos representan pautas de comportamiento con relación al educando, a lo que él mismo deberá hacer en determinadas situaciones, posterior a un periodo de estudio o de las secuencias de enseñanza–aprendizaje.

Objetivos específicos

Siguiendo con la clasificación de los objetivos didácticos, encontramos los objetivos específicos. Estos objetivos indican las conductas concretas que se esperan del alumno. Por consiguiente para que pueden ser realizables, de cada uno de esos objetivos específicos se desprenden sus correspondientes actividades que el alumno, debidamente orientado, tendrá que realizar por sí mismo, un crecimiento, un cambio de conducta.

La especificación del objetivo se relaciona también con el tipo de aprendizaje que se quiere alcanzar, ya sea cognoscitivo, afectivo o psicomotor. Los objetivos que se refieren a la adquisición de conocimientos y al desarrollo de destrezas cognoscitivas suelen alcanzarse de manera más rápida a diferencia de los objetivos que buscan desarrollar actitudes, valores y destrezas psicomotoras. .



1.1.3 Importancia de su planteamiento explícito

La operacionalización de un objetivo consiste en especificar el comportamiento deseado, sus condiciones de manifestación y las pautas suficientes de desempeño. En fin, operacionalizar un objetivo es encuadrarlo dentro de condiciones en las que se torna observable y evaluable.

En otras palabras, la operacionalidad de un objetivo o su indicación precisa requiere, según Mager,⁹ las siguientes condiciones:

a) Descripción de la conducta final. Lo que el educando debe hacer para demostrar que el objetivo propuesto ha sido alcanzado o que lo que fue propuesto para ser estudiado y ha sido aprendido; por ejemplo hacer operaciones de multiplicación con fracciones ordinarias propias.

b) Condición. Al final del estudio el educando debe ser capaz de hacer diez multiplicaciones de fracción ordinaria propias.

c) Criterio. Es el desempeño del educando que se considera satisfactorio; por ejemplo cuando el educando debe hacer correctamente ocho de las 10 operaciones presentadas.

La elaboración de un objetivo o de una serie de ellos requiere tener en cuenta dos momentos: el primero es requisito para el segundo. En el primer momento se toma en consideración la realidad escolar cronológica del educando, para tener conciencia de lo que se puede desear en términos de aprendizaje; en el segundo, se establecen las secuencias lógicas y coherentemente estructuradas del proceso enseñanza-aprendizaje que conduzcan al logro de lo que se ha establecido.

El profesor debe tener presente que, para la operacionalidad de los objetivos, es preciso:

a) Indagar acerca de la realidad del educando y del contexto que lo rodea. .

b) Identificar los cambios de comportamiento que se desean alcanzar. .

⁹ L. Stenhouse, *Investigación y desarrollo del currículum*, p. 96.

c) Tomar en cuenta las experiencias previas del educando y su predisposición al aprendizaje.

d) Integrar los objetivos.

e) Contemplar los conceptos claves en el contenido que el educando debe adquirir..

f) Edificar las secuencias didácticas que conduzca al logro de los objetivos.

g) Determinar los criterios de evaluación del desempeño del educando en relación al producto final del proceso de enseñanza-aprendizaje establecido.

En síntesis, para lograr que funcionen los objetivos es necesario hacerlos observables, evaluables y adecuados a la realidad del educando al que se dirigen.

La redacción de los objetivos debe ser objeto de mucha atención, para que no resulten ambiguos. De ahí que sea necesario elegir verbos adecuados que expresen los comportamientos deseables con claridad y precisión

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Redactar dos objetivos educacionales generales, dos objetivos específicos y dos particulares, siguiendo las sugerencias establecidas en la lectura.

1.2. DIMENSIONES DE LAS METAS EDUCATIVAS

Para su mejor comprensión las dimensiones de las metas educativas han sido clasificadas desde tres dimensiones: la dimensión intencional, la dimensión de contenidos y la dimensión didáctico–metodológica.

La dimensión intencional abarca los fines, los objetivos, los propósitos o metas que se proponen oficialmente y que, contextualizadas, se contemplan proponer ya sea en los centros de trabajo, de grupo o clase.

La dimensión de los contenidos se dirige a delimitar cuál es la cultura relevante que es importante ser enseñada y seleccionada en la formación de los educandos para hacer más fácil su interacción con el mundo, con el

desarrollo social y personal y mejorar su participación crítica y constructiva en la sociedad.

Por último se encuentra la dimensión didáctico–metodológica: relativa a la mediación del currículum por el profesorado en el grupo o clase, que se proporciona al alumnado a través de las interacciones que ocurren en el aula, el desarrollo de tareas y actividades, el uso de materiales didácticos por el profesor y el alumno.

Si bien es cierto, estas tres dimensiones tienen aportes pedagógicos, políticos, antropológicos e institucionales que enriquecen la formulación de objetivos educacionales de calidad; pero sobre todo alcanzables para el estudiante.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Investigar sobre las dimensiones de las metas educativas para elaborar un resumen.

1.2.1 Antropológica

La antropología en sentido general se da a conocer como la ciencia del ser humano en su generalidad y totalidad, refiriéndose al conocimiento del individuo como tal y en sí mismo. El surgimiento de múltiples ciencias ha tenido como resultado que se estudie al individuo desde diversos puntos de vista: uno de estos puntos es la dimensión antropológica a partir de la formación humana.

A continuación se enlistan algunas dimensiones importantes para el ser humano:

- Como totalidad. La antropología es consciente del carácter unitario de la persona y, por ende debe ser analizado desde una visión holística. Estudiar al individuo desde su propia realidad que le da origen hasta la totalidad del proceso de realización.

- Como realidad inacabada. Los individuos no se encuentran determinados en su totalidad por las estructuras biológicas. Es su realidad inacabable lo que hace posible que el ser humano pueda ser educable. Es decir, la educación contribuye a que los individuos se vayan haciendo, es una posibilidad de construir al ser humano como

realidad inacabada en el universo. La educación se encarga de convertir en realidades todas las posibilidades humanas.

- La educabilidad y la tarea del hacerse. La posibilidad de ser educado es la categoría en la que se fundamenta la educación. El ser humano se va construyendo a lo largo de la vida y esta construcción conlleva a una dimensión más específica que es, la de ser guía y autor de su propia vida. La capacidad de ser le brinda el derecho y la obligación de poner en práctica su libertad para desarrollar todas sus capacidades. El ser humano se va construyendo según su actuación y tiene la capacidad de proyectarse a futuro y de diseñar su proyecto de vida.

1.2.2 Política

Esta dimensión radica en las responsabilidades específicas del sistema educativo y de sus escuelas y universidades para con la sociedad. Asimismo, su importancia recae en el hecho de que el sistema educativo funciona en el contexto de las más variadas circunstancias.

La dimensión política relaciona la educación con la vida pública y con el Estado, ya que la administración del Estado se apoya en las ciencias humanas para actuar con eficacia, por lo que pasa a formar parte de los contenidos escolares.

La consolidación de los sistemas escolares nacionales es una organización administrativa de los profesores; el currículum supone institucionalizar la transmisión del saber y llegar a un consenso en torno a los símbolos, la historia y la lengua de un territorio.

El Estado y el centro escolar vinculan a la ciudadanía y al gobierno para el control y la planificación de la educación; a su vez, el maestro reemplaza a la familia y demás agentes educadores, particularmente, a las iglesias; en la disciplina socializadora de los individuos se incluyen los procesos relativos al conocimiento profesional. Las circunstancias económicas de la sociedad, así como sus carencias de homogeneidad cultural, plantean a la escuela la

necesidad de informar sobre determinadas tradiciones constitutivas de una cultura nacional.

En resumen, las dimensiones de la educación se desarrollan en los contextos individual y social para una educación moral y de valores. De esta forma la dimensión social hace posible la intervención en todas las edades y formas educativas, al mismo tiempo que las dimensiones económica y política contestan a las necesidades de una formación productiva y la participación en las políticas educativas.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Investigar sobre la dimensión política para elaborar un análisis.

1.2.3 Pedagógica

La dimensión pedagógica tiene que ver con el logro de manera eficiente de los objetivos del sistema educativo, de sus escuelas y universidades. La activa participación del papel económico en la educación ha condicionado la dirección de la gestión educativa, por tal motivo en varios centros educativos ha surgido una rápida preocupación por la administración como un acto pedagógico.

La dimensión pedagógica de la administración de la educación tiene que ver con toda la organización y el funcionamiento del sistema educativo y de sus escuelas. En ese aspecto es importante señalar que el éxito de la gestión educativa se concreta en términos de su eficacia para alcanzar los fines del sistema educativo y los objetivos de sus escuelas y universidades.

1.2.4 Técnica

Toda acción docente comporta una dimensión técnica, una dimensión política, una dimensión estética y una dimensión moral. La técnica se refiere al conjunto de procesos de un arte o la manera o habilidad especial de ejecutar o hacer una cosa determinada. En consecuencia, la técnica adquiere un significado específico en el trabajo y las relaciones.

La labor más difícil para el maestro consiste en vincular esta práctica con la teoría. En muchas ocasiones se cae en el error de sobrevalorar la técnica y se dejan de lado otros procesos también importantes, que finalmente repercuten en el desempeño de los estudiantes.

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Elaborar un ensayo relativo a las aportaciones que han tenido la dimensión política, antropológica, pedagógica y técnica en la elaboración de objetivos educativos.

AUTOEVALUACIÓN

Elige la opción correcta y complétala con la respuesta que corresponda.

1. Autor que denomina finalidad, meta o propósito educativo a un enunciado general sobre las intenciones educativas.

- a) Hameline b) Romiszowski c) Mager

2. Representan formas de comportamiento a alcanzar en un plazo más bien largo o mediano.

- a) objetivo educacional b) planeación c) curriculum

3. A menudo es comparado con el plan de estudios.

- a) Curriculum b) Objetivo c) Metas educativas

4. Para entender qué son los propósitos es necesario entender al curriculum desde dos aspectos como _____ y como _____.

5. Su función es orientar todas las actividades que conforman un proceso de enseñanza–aprendizaje en relación con un determinado concepto de ser humano.

- a) Planeación b) meta c) propósitos curriculares

6. Define qué es un objetivo particular.

7. Menciona tres dificultades al redactar objetivos de cualquier clase.

RESPUESTAS

1. b

2. a

3. a

4. Proceso-producto

5. c

6. Son oraciones que indican las conductas concretas que se espera de los estudiantes.

7. Uso del vocabulario, dificultad para establecer criterios de evaluación y dificultad para elaborar el plan de acción.

UNIDAD 2

FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS

OBJETIVO

Identificar los elementos del fundamento antropológico y su relación con la educación.

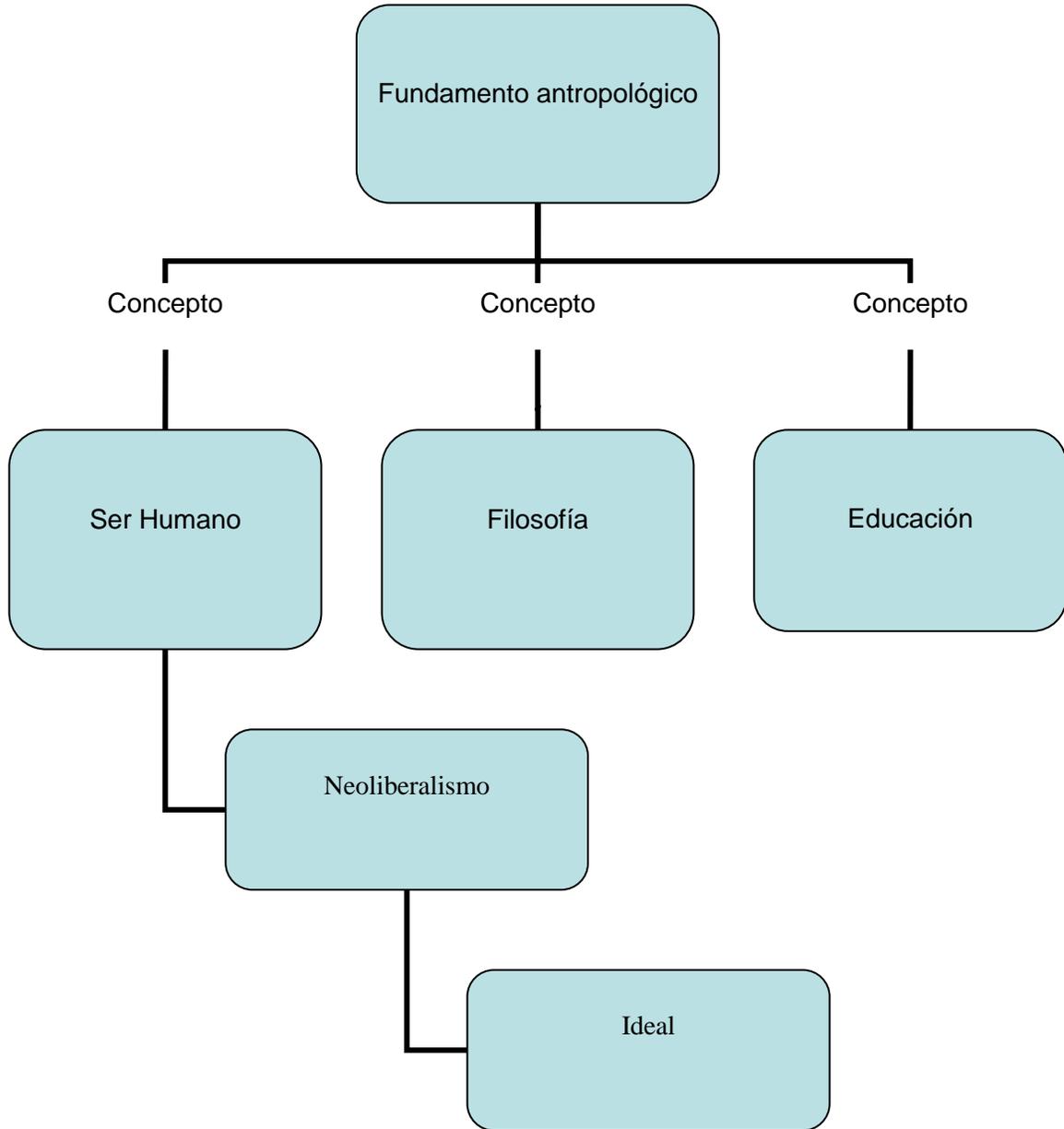
TEMARIO

2.1 IDEAL DEL SER HUMANO

2.1.1 *Filosofía de la Educación*

2.1.2 *Concepto de ser humano en el neoliberalismo*

MAPA CONCEPTUAL



INTRODUCCIÓN

La antropología es una ciencia que se encarga de estudiar al individuo en el pasado y en el presente de cualquier cultura. Se hace referencia a este concepto porque en la siguiente unidad se abordará el fundamento antropológico, ya que una de las metas educativas con carácter antropológico es buscar el ideal del ser humano; es decir, su realización plena.

Pero, ¿cómo llegar a ese ideal que busca el ser humano? La filosofía es otra disciplina que, junto con la educación, establecen el fundamento para guiar al ser humano por el camino de la educación y la sabiduría.

Se dice que la humanidad se ha transformado a lo largo de la historia debido a que ha logrado educarse transformando o adaptando su propia realidad, con los recursos que le proporciona su entorno.

2.1 IDEAL DEL SER HUMANO

La vida social consiste en entrar en contacto con los demás. Se trata, por así decirlo, de un suceso coloquial y cotidiano. Ser es realmente “ser con los demás”, ser en relación con los otros, ser en sentido proyectivo.

Partiendo de este punto de vista, Martín Buber indica que “más allá de lo subjetivo, más acá de lo objetivo, en el filo agudo en el que el yo y el tú se encuentran, se halla el ámbito del entre”, fórmula con la que quedaron superadas las viejas concepciones individualistas y colectivistas del hombre.¹⁰

De tal manera que el ser humano se descubre como un sujeto, en tanto que se halla frente a objetos, pues no percibimos nuestra conciencia como forma pura o vacía, sino cuando es conciencia de alguien frente a algo. El ser humano es un ser dual; es un yo junto a un tú, y el yo con los otros forma un nosotros.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. Trazar un mapa conceptual sobre los fundamentos antropológicos.
2. Redactar un análisis sobre el ideal del ser humano.

2.1.1 Filosofía de la educación.

Filosofía etimológicamente significa amor a la sabiduría y hay diversas maneras de interpretarlo:

1. Como un estudio que guía al individuo a la adquisición de una visión correcta de la vida, sus valores, su significado, sus fines próximos y por último, sobre la conducta humana en general.
2. La filosofía ofrece una visión de la vida por la que el individuo percibe la interrelación de los fenómenos, es decir, que el universo es un sistema coherente, ordenado y no caótico.

¹⁰ Gloria Pérez, *Qué es la animación sociocultural*, p. 118.

3. La filosofía se refiere a un conjunto de principios conductores y reguladores de la conducta humana y a los valores especializados en los diversos campos del conocimiento.

Conociendo estos puntos de vista, se puede establecer el origen real de la filosofía. Aristóteles menciona en uno de sus textos que todo hombre por naturaleza desea conocer; por esta razón su curiosidad natural lo lleva a indagar acerca del mundo que lo rodea. En esta búsqueda constante e insaciable el hombre debe hacer uso de cada uno de sus sentidos para apreciar los fenómenos y hacer uso de su razón para internarse en la naturaleza y comprender la relación de los fenómenos. El hombre comienza a filosofar cuando se enfrenta ante lo maravilloso y majestuoso de los fenómenos.

De igual forma Aristóteles¹¹ propone tres funciones de la mente:

a) Función contemplativa: su fin es conocer por conocer.

b) Función práctica: su fin es conocer las normas que rigen nuestra propia actividad para lograr nuestra perfección humana. Es el dominio del obrar o de la moral.

c) Función poética: su fin es conocer normas para dirigir nuestra acción, para hacer una obra fuera de nosotros. Es el dominio del hacer, de la técnica y del arte.

Prácticamente la filosofía da origen a muchas otras disciplinas y estudios. Un saber más profundo de la educación, por ejemplo, puede efectuarse de diversas formas si se considera la educación como el perfeccionamiento intencional del mismo ser humano, dirigido a determinadas metas que hay que alcanzar conscientemente.

La filosofía de la educación es un saber filosófico, es decir, es lo último, lo abstracto y lo universal sobre la educación. La variedad de sistemas filosóficos repercute en la investigación filosófica sobre educación, ya que es una aplicación filosófica a un objeto determinado: la educación.

Son muchos los filósofos y diversas las formas en las que se enfoca la filosofía de la educación. A continuación presentaremos algunas para su análisis.

¹¹ Jaume Sarramona, *Teoría de la educación*, p. 183.

- 1) Es una filosofía aplicada a la educación.
- 2) Es una teoría general educacional: “si estamos dispuestos a concebir la educación como el proceso de formar disposiciones fundamentales, intelectuales y emocionales respecto a la naturaleza y los hombres, la filosofía puede, incluso, definirse como la teoría general de la educación”.¹²
- 3) Puede desmembrarse en tres partes: metafísica, ética y análisis de la educación.
- 4) Es un conocimiento filosófico acerca de la educabilidad.
- 5) Es el conocimiento contemplativo, sistematizado, universal y último de la educación; es decir, de los procesos de instrucción, personalización, socialización y moralización.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Redactar un ensayo sobre la filosofía de la educación.

2.1.2 Concepto de ser humano en el neoliberalismo.

El neoliberalismo es un vocablo que hace alusión a una política económica con remarcada importancia en lo tecnocrático y macroeconómico; postula contraproducente la excesiva intervención estatal en asuntos sociales y económicos y promueve un libre mercado capitalista para asegurar el equilibrio institucional y el crecimiento económico de un país.

Por consiguiente, establecer este tipo de políticas en el país no se hizo esperar. El advenimiento y consolidación de la sociedad industrial se vio favorecido también por algunas instituciones escolares que cooperaron en la construcción del ser humano disciplinado, obediente y acrítico en relación al modelo de sociedad y los poderes establecidos en esa época.

Eran momentos históricos en los que se precisaba generar una ética del trabajo acorde con las necesidades de la sociedad capitalista naciente. Esta

¹² John Dewey, *Democracia y educación*, p. 347.

nueva ética del trabajo, imprescindible para los nuevos modelos de producción, distribución y comercialización se resume en dos premisas:

La primera premisa menciona que si se quiere alcanzar lo indispensable para vivir feliz, hay que hacer algo que las demás personas consideren valioso y digno de merecer.

La segunda premisa nos lleva a no limitarnos con lo que se tiene, es irracional dejar de esforzarse. Es necesario que el hombre nunca deje de esforzarse, ya que es una forma de enriquecerse sin perjudicar a las demás personas.

Las instituciones con capacidad de influencia en la educación del ser humano, tales como escuelas e iglesias, tenían un importante rol que desempeñar. En su momento fueron las instituciones que formaban la ideología del ser neoliberal. Se hablaba de escuelas donde la verdadera preocupación del maestro era la de enseñar a obedecer sin críticas, a ser puntuales, a ser ordenados, a callarse ante los requerimientos de la autoridad; se creía que éstos eran los rasgos y características que debían poseer las personas.

La importancia en la función disciplinaria de los centros de enseñanza recae en un profesorado que enseñe a leer, al igual que a trabajar siguiendo determinadas pautas de comportamiento.

En otro ámbito, el trabajo es presentado como algo que dignifica a la persona, pero sin hacer hincapié en las condiciones laborales en las que se realiza, en si son justas y dignas, o no,

La única norma es ser capaz de esforzarse, sabiendo de antemano que no existe una actividad que se pueda decir que se realizó a la perfección, sino que siempre hay nuevas formas de mejorarlo.

AUTOEVALUACIÓN

Elige la respuesta correcta y completa los enunciados.

1. Estudio que guía al individuo a la adquisición de una visión correcta de la vida y sus valores.

- a) filosofía b) filosofía de la educación c) ética

2. _____ ofrece una visión de la vida por la que el hombre percibe la interacción de los fenómenos.

3. _____ expone en uno de sus escritos que todo hombre por naturaleza desea saber.

4. Su fin es conocer por conocer.

- a) función contemplativa
b) función práctica
c) función poética

5. Su fin es conocer las normas que rigen nuestra propia actividad para lograr nuestra perfección humana.

- a) función contemplativa
b) función práctica
c) función poética

6. Su fin es conocer normas para dirigir nuestra acción, para realizar una obra fuera de nosotros.

- a) función contemplativa
b) función práctica
c) función poética

RESPUESTAS

1. Filosofía
2. Filosofía
3. Aristóteles
4. a
5. b
6. c

UNIDAD 3

FUNDAMENTOS POLÍTICOS

OBJETIVO:

Analizar los fundamentos políticos de la educación.

TEMARIO

3.1 POLÍTICA ECONÓMICA

3.2 POLÍTICA SOCIAL

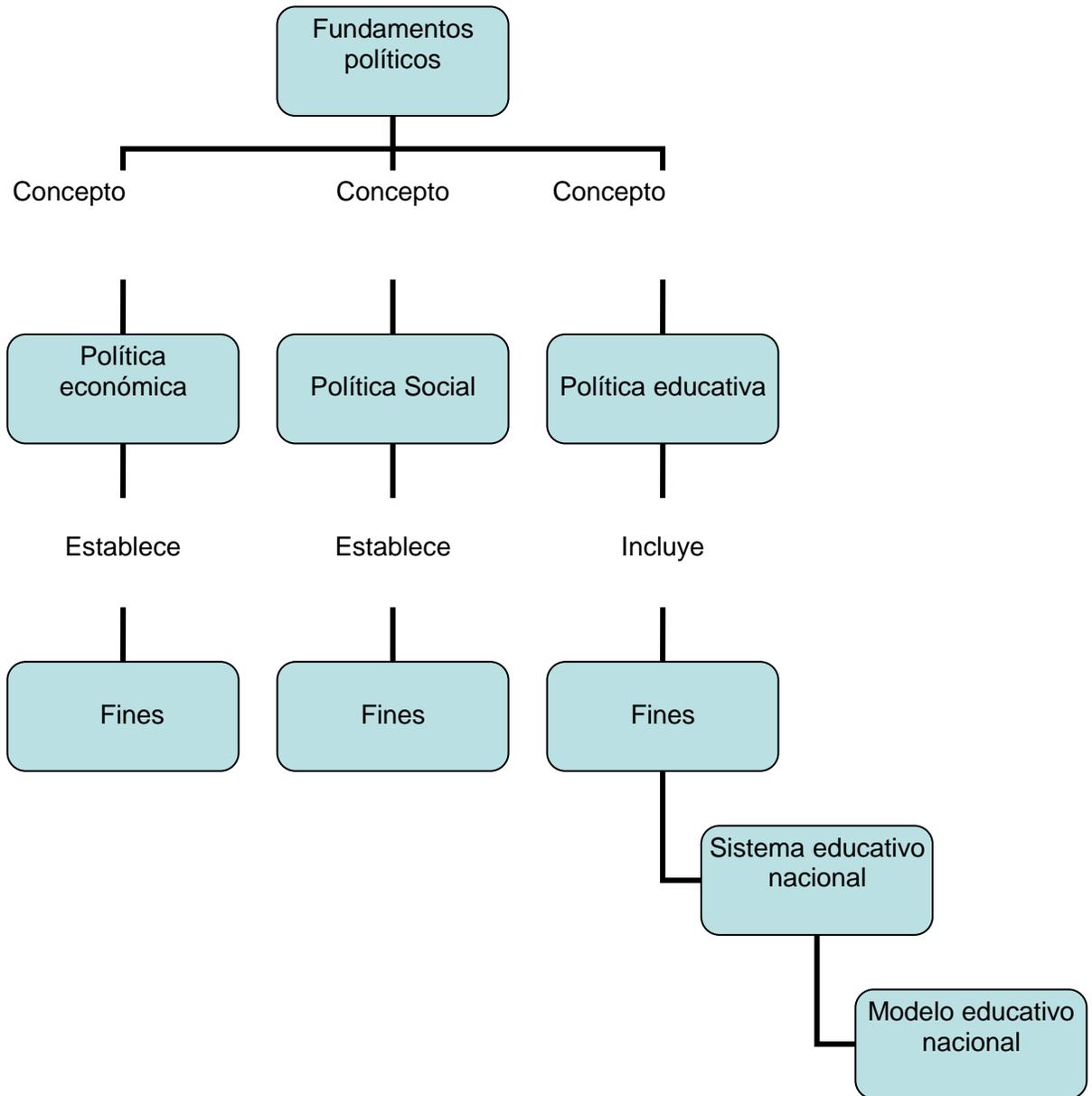
3.3 POLÍTICA EDUCATIVA

3.3.1 Fines de la política educativa

3.3.2 Sistema educativo nacional

3.3.3 Modelo educativo nacional

MAPA CONCEPTUAL



INTRODUCCIÓN

En esta unidad se abordan los elementos del fundamento político; ya que su cercanía con las áreas de educación es cada vez mayor. Concretamente en nuestro país se establece una serie de políticas y principios que rigen al país para evitar el desorden y el caos social.

De esta manera, tanto la política educativa, como la social han logrado edificar un sistema educativo nacional con la intención de atender las necesidades de la sociedad. De igual forma, este modelo educativo exige cubrir las necesidades de la sociedad y brindar un mejor servicio educativo.

3.1 POLÍTICA ECONÓMICA.

La política económica abarca todas las medidas del Estado y de los órganos económicos de autoadministración que sirven para influir en la economía para promover el bienestar. Sus metas son el empleo, el equilibrio de la balanza de pagos, la estabilidad de precios, el crecimiento continuo de la economía y la justa distribución de los ingresos, entre otros.

En un mundo globalizado el contexto económico de los países suele ser inestable. En algunas ocasiones la situación macroeconómica es muy decadente: lo que hace que la producción se estanque o experimente una reducción, el desempleo sigue elevado o en su defecto va en aumento, la inflación tiende a elevarse y es imposible su control. La elaboración de una política económica global resulta una tarea complicada, por no decir imposible, dadas las diferencias que existen entre los países y los problemas que pueden presentarse.

En la mayoría de los países se ha instaurado un nuevo contexto de interacciones integrado por una política económica de mercado con mayor liberalización y privatización, la desregulación del Estado de bienestar, el enaltecimiento de la democracia como opción de régimen político, la ampliación de los espacios democráticos para la acción popular, los derechos humanos y la atención en el crecimiento de la gente como necesidades sociales.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Elaborar un análisis sobre la política económica.

3.2 POLÍTICA SOCIAL

La política social comprende las medidas establecidas por el Estado para reestructurar el orden social; en sentido estricto, se refiere a todas las medidas que tratan de corregir los daños individuales de un orden social existente.

Dado que la globalización exige un Estado que intervenga cada vez menos en los asuntos sociales, su finalidad se centra en incorporar los avances tecnológicos, lograr mayor competitividad en el mercado internacional e

incorporar la productividad de la mano de obra a las exigencias de los mercados de trabajo mundiales.

Por décadas la política social no ha formado parte de las preocupaciones del gobierno. A lo largo de la historia los ciudadanos han acudido tanto a maestros particulares y a escuelas privadas como a doctores y hospitales privados para recibir educación y salud.

La política social se refiere a los programas que realiza el Estado, quien a su vez es el mismo que lleva a cabo las funciones de financiador, diseñador, implementador, supervisor y evaluador. El Estado muestra la concentración excesiva que tiene de responsabilidades y que poco a poco lo lleva a su agotamiento.

Por lo tanto, el Estado tuvo como consecuencia que se repartieran las responsabilidades, de donde la familia no sólo es una de las más importantes sino incluso la principal educadora; no obstante, su participación en los programas sociales no suele tomarse en cuenta como debería.

3.3 POLÍTICA EDUCATIVA

La política educativa durante mucho tiempo ha sido vista también como política escolar. La política educativa acoge en su ámbito de estudio a la educación formal, la no formal y la informal, en su dimensión comunitaria; igualmente, inspira las actitudes mentales necesarias para la disciplina masiva.

Para lograrlo, es necesario establecer un conjunto de principios y objetivos para dirigirla y orientarla; en función de los objetivos de orden político y social ofertados por el poder, se determinan su estrategia y planificación con una explícita o implícita declaración de su conveniencia; asimismo se manifiesta mediante intervenciones y actividades de distintas entidades políticas y sociales que promueven, estimulan o inhiben las iniciativas.

Como disciplina pedagógica, la política educativa tiene un planteamiento teórico que pertenece al ámbito de la filosofía de la educación y a la teoría de la educación, debido a que estas disciplinas son fruto de la concepción del mundo

y de la idea del hombre, por lo que se ocupan de la doctrina, los principios y los fines de la educación.

La política educativa dicta normas para organizar las instituciones educativas y la dirección y administración de los centros educativos.

El sentido de la política educativa hace que se refuerce en el poder y en la ideología, para encargarse de las interacciones de la educación con la vida en sociedad y con el Estado, inculcando en las conciencias las pautas de comportamiento indispensables para la disciplina colectiva, y poder así crear hábitos sociales y disposiciones intelectuales que le den fuerza a los individuos para formar parte de una comunidad culta.

Es Por eso que el Estado fomenta la cultura, creándola transmitiéndola dirigiéndola y matizándola, con el único fin de lograr el bien colectivo y, al mismo tiempo, protegiendo los bienes particulares, porque éstos encuentran su garantía con el bien común.

Para esta actividad el Estado tiene a su disposición un conjunto de principios y objetivos que dirigen y orientan el ideal, que sustentan de manera conjunta una estrategia, de acuerdo a los objetivos de orden político y social.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Escribir un resumen sobre la política educativa.

3.3.1 Fines de la política educativa

Toda política escolar deriva de la política general del Estado; se ocupa de potenciar el bien común, influyendo en los distintos ámbitos: económico, social o educativo. “La influencia del Estado en educación marcará su forma política de dirigir la enseñanza. De esta manera, aparece la política educativa como un conjunto de fines, principios y directrices que orientan la acción educativa del Estado, así como de las comunidades autónomas y municipios.”¹³

Esos fines, principios y directrices se determinan por los grandes móviles que canalizan la acción educativa; o sea, las necesidades y peticiones

¹³ Gimeno Sacristán, *El currículum: una reflexión sobre la práctica*, p. 213.

reiteradas de la sociedad. El fin de la política educativa es buscar el perfeccionamiento humano y la igualdad de oportunidades, reconocidos en la Constitución y las leyes que la desarrollan.

La política educativa se puede definir como el conjunto de lineamientos universales de un país bajo los cuales deben regirse todos los centros y actividades educativas que forman el sistema de educación. Es decir, la política delimita las finalidades y sugerencias de un sistema gubernamental en congruencia con los objetivos generales establecidos.

La política educativa, como resultado del modelo de educación adquirido por una sociedad, está sujeto a la práctica cotidiana de los procesos educativos y la forma de organización de las escuelas a través de la legislación educativa.

3.3.2 Sistema educativo nacional

Para analizar el concepto de sistema es necesario retomar algunas cuestiones que integran las matemáticas, las ciencias naturales, la sociología, la política y en ocasiones hasta el deporte. Sin embargo, hay aportaciones que son aplicables de manera general en cualquier ámbito y específicamente en el de la organización de la educación.

George J. Klin señala que el significado de la palabra “sistema” no siempre es el mismo, generalmente se aplica a una disposición de componentes interrelacionados para formar un todo.¹⁴ Para Aristóteles, “el todo es más que sus partes”.¹⁵ Con estas definiciones ya es posible establecer el concepto de sistema educativo.

Dicho sistema se encuentra integrado por un conjunto de elementos que se interrelacionan, dando origen a un todo, que es más que cada una de sus partes por separado. El conocimiento de las características del sistema educativo es reciente.

Es necesario mencionar dos ideas importantes: una es la diferencia en la organización de un país a otro, y la segunda, las diferencias en las modalidades

¹⁴ John Dewey, *Democracia y educación*, p. 157.

¹⁵ J. Dewey, *op. cit.*, p. 189.

que se observan en los sistemas educativos. A lo largo de la historia se ha visto que han existido culturas que no consideran al sistema educativo como lo conocemos actualmente, o en su defecto lo toman de una manera muy rudimentaria.

Las necesidades de la sociedad y del conocimiento actual han originado un análisis más exhaustivo de los problemas que tiene la educación. Esto tiene como consecuencia que la sociedad sea la que construya la organización del sistema educativo.

Para dar inicio al análisis es importante considerar algunos puntos: en primer lugar es increíble la diversidad de información y de áreas en las que actualmente se organiza el conocimiento, que a su vez se encuentra mucho más interrelacionado. Esta circunstancia obliga a edificar mecanismos que contribuyan a la integración de un todo de manera coherente y racional, de tal manera que armonice a favor de la educación y la investigación.

En segundo lugar, el sistema educativo contribuye a la vinculación de la educación y la investigación. Es inevitable analizar la educación por sí sola, ya que la investigación la convierte en una actividad creadora y dinámica. Es necesario apropiarse del conocimiento nuevo, pero también es importante contagiarse de las experiencias nuevas, la búsqueda de hipótesis y por consiguiente de teorías que la sostengan.

Es por bien visto que el sistema educativo debe adaptarse a esas nuevas expectativas de organización y desarrollo, para buscar esa vinculación señalada anteriormente. Se enmarcan otros postulados que integran la definición del sistema educativo:

- Los variados niveles que responden a la diversidad de edades y a los correspondientes desarrollos intelectuales de los educandos.
- Las diferentes orientaciones y sugerencias que van enfocadas a cada una de las necesidades sociales e individuales.
- La convivencia de diferentes corrientes de opinión, de tendencias, de ideologías que ponen de manifiesto la situación real de la sociedad y de la cultura en que se viven.

Estos puntos, además de ser enriquecedores para la educación, guardan una relación dependiente uno del otro, por lo tanto ayudan a construir un original sistema educativo.

Al comprender el ciclo total del proceso educativo, el sistema gestiona la educación desde dos perspectivas: el sujeto y el objeto. Las propuestas y acciones deberían ser adecuadas a la edad de los educandos, al diferente nivel educativo, lo que da como resultado que los programas educativos sean adecuados a ellos según sus intereses, necesidades, su edad, su desarrollo afectivo, motriz e intelectual. Esto permite crear una educación a largo plazo y de largo alcance que acompañe la evolución del educando.

De esta manera, el sistema educativo puede anticipar y dirigir las características del aprendizaje, la adecuación de sus planes y programas, comprender el progreso individual del estudiante y acompañarlo en el transcurso de su desarrollo.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Traza un mapa conceptual sobre el sistema educativo nacional.

3.3.3 Modelo educativo nacional.

México es producto de su situación demográfica, social, económica y política, esto implica la comprensión del papel de la educación en México.

México se encuentra entre los países más poblados, por lo que los sistemas educativos tendrán que incrementar los servicios para la sociedad y generar nuevas ofertas educativas, lo mismo que formas alternativas para solventar las demandas de la sociedad.

Aunado a las nuevas tendencias demográficas, se produce un cambio en la dinámica social del país con nuevas formas de organización y la revaloración de los diferentes actores sociales. Procesos de transformación tan radicales como el papel de la mujer, que durante décadas ha luchado por la igualdad de géneros, las exigencias de una población mayoritariamente compuesta por jóvenes que demandan empleo, participación social y reconocimiento de la

multiculturalidad, son manifestaciones con evidentes consecuencias en el ámbito de la educación, que orillan a un nuevo modelo educativo.

Otro cambio que afecta y debe ser tomado en cuenta al momento de plantear un modelo educativo es la forma en que se encuentra distribuida la población. Es necesario que las acciones educativas estén enfocadas para atender cada una de las necesidades de formación de los educando, de acuerdo a las diferentes regiones del país y los grupos poblacionales existentes. Para tal efecto, habrá que adquirir modalidades innovadoras para garantizar mejores oportunidades de educación.

En consecuencia, el papel de la educación en el contexto actual se define en medio de nuevas reglas de juego, desafíos y oportunidades inéditas, así como confrontación de las tendencias. En conjunto, las transiciones demográficas, sociales, económicas y políticas, lo mismo que los efectos de la sociedad del conocimiento, producen mayores exigencias de personal calificado cuya respuesta corresponde al modelo educativo nacional, que debe contar con un sistema amplio y diversificado para ofrecer una oferta educativa más amplia y pertinente en los diversos campos, con elevada calidad en todos los casos.

El modelo educativo nacional se establece como una fuente de cambio social, calidad de vida y bienestar colectivo para todos los mexicanos; igualmente es un proyecto compuesto por el desarrollo científico, humanista y profesional, con la idea de promover la educación como eje para la formación integral de los individuos, que responda a las exigencias sociales, culturales y de servicio tanto para el país como para el mundo entero.

Para lograr estos resultados se requiere hacer una revisión minuciosa de los objetivos, procesos, instrumentos, estructura y organización de la educación en nuestro país; con la intención de vislumbrar una educación acorde a las nuevas condiciones y aspiraciones nacionales.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Elaborar un ensayo sobre el modelo educativo nacional y sus ventajas.

AUTOEVALUACIÓN

Subraya la respuesta correcta.

1. Autor que señala que el significado de la palabra sistema no es siempre el mismo.

- a) George Klin b) Stenhouse c) Peter Klin

2. La política educativa tiene un planteamiento teórico que pertenece al ámbito de la:

- a) Filosofía de la educación. b) Sociología c) Antropología

3. Dicta normas para la organización de las instituciones educativas.

- a) La política educativa b) sistema nacional c) administración

4. En donde tiene su fundamento la Política.

- a) En el poder y la ideología b) en la cultura c) en la sociedad

5. De dónde se deriva la política escolar.

- a) Política general del Estado b) Política social c) Política económica

6.Cuál es el fin de la política educativa.

- a) Perfeccionamiento del hombre y la igualdad de oportunidades.
b) Búsqueda del conocimiento.
c) Igualdad de sistemas educativos y sociales.
d)

7. Es el conjunto de líneas generales que desarrollan la educación de un país.

- a) Política educativa b) política social c) Estado

RESPUESTAS

1. a
2. a
3. a
4. a
5. a
6. a
7. a

UNIDAD 4

FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES

OBJETIVO

Identificar y redactar una misión y visión institucional.

TEMARIO

4.1 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

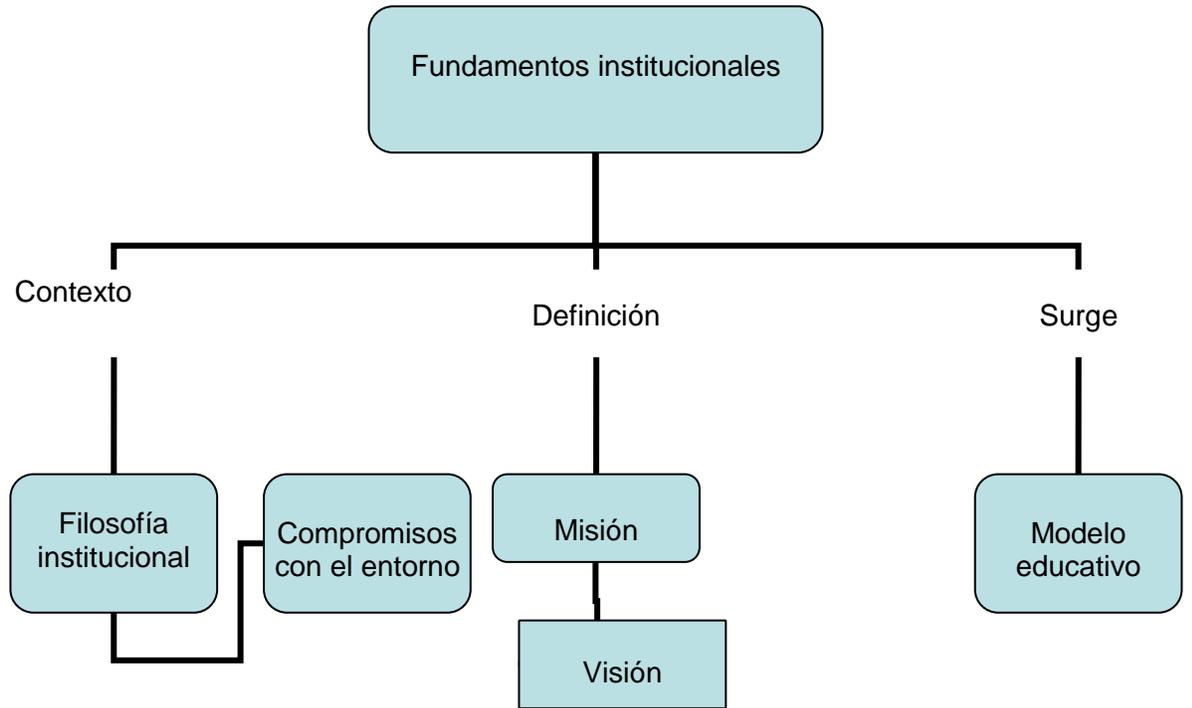
4.1.1 Compromisos con el entorno

4.1.2 Concepto de educación y sus fines

4.2 MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

4.3 MODELO EDUCATIVO

MAPA CONCEPTUAL



INTRODUCCIÓN

En esta unidad se revisarán los fundamentos institucionales y sus elementos. La función de una filosofía institucional es muy importante, ya que sin ella es como si la institución fuera a ciegas en su quehacer educativo.

Cuando una institución plantea una filosofía, surgen otros elementos igual de importantes como la misión y la visión institucional. La primera actúa como un servicio completo o un cambio en las condiciones de algo o alguien; es una determinación de hacia donde vamos como institución.

Para elaborar la misión, la persona que recolecte los datos debe cerciorarse de que son ciertos y tienen fundamento, para no encontrarse con deficiencias en su ejecución.

4.1 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

La filosofía institucional es el conjunto de principios, criterios y valores que sirven de fundamento epistemológico, cultural, afectivo y moral del quehacer educativo y pedagógico con el fin de lograr su propia identidad. A partir de ella se construyen la visión y la misión institucional.

El componente filosófico es esencial y básico para cualquier proceso de iniciación en el diseño curricular. Ningún diseñador o equipo de trabajo debe iniciar el proceso sin antes identificar, clarificar y discutir la filosofía institucional.

Lo que ocurre en un salón de clases puede relacionarse favorablemente si responde a las expectativas de filosofía institucional, que sirve de directriz a esa sociedad. Por esta razón, al diseñar y evaluar el currículo lo primero que hay que hacer es clarificar la filosofía en la que se traza el currículo.

En algunas instituciones de educación superior la filosofía educativa se integra con la cosmovisión de las personas que la gobiernan. Con frecuencia la orientación tiene un enfoque empresarial, lo que debilita el sistema al dejar de lado aspectos básicos de los principios filosóficos que contribuyen a la identidad de la institución.

La filosofía ayuda a contestar preguntas de valor, por eso John Dewey explica la filosofía como una teoría general de educación, y Ralph Tyler la asocia con un filtro para seleccionar objetivos educativos.¹⁶

Al articular la filosofía de una institución se considera a la filosofía de la educación, vinculada con la filosofía general. En el campo educativo, la filosofía busca responder a las siguientes cuestiones:

- Origen del hombre.
- Naturaleza del hombre.
- Fin del hombre.

Para dar fundamento a la filosofía se puede considerar lo siguiente:

- Metafísica: ¿qué es lo real?
- Epistemología ¿qué es la verdad?
- Axiología: ¿qué es el valor? ¿Qué es lo bello?

¹⁶ Aracely Vázquez, *Diseño curricular*, p. 52.

Por lo expuesto, será responsabilidad del diseñador del currículo, junto con administradores, maestros y comunidad universitaria, clarificar, estudiar y formular, cuando no exista la filosofía que dará sentido al currículo. Este proceso es uno de los más difíciles porque tendrá que unir muchos puntos de vista e ideas divergentes, pero es necesario.

La filosofía educativa desempeña varias funciones y sus principales agentes ejecutores son las personas encargadas de diseñar el currículo.¹⁷

- Clarificar los propósitos y objetivos de la institución.
- Definir las funciones de las personas que se involucran en el desarrollo del currículo.
- Definir estrategias adecuadas y orientadas a esa filosofía para hacerle cambios al currículo institucional.

El fundamento representa la plataforma, los pilares del sistema educativo. La estructura teórica provee una serie de reglas, formas de pensamiento y valores que posteriormente se convierten en actividades productivas.

El filtro establece con criterios cómo se deben tomar decisiones. Provee criterios para la organización del sistema, el control, la selección de recursos humanos y materiales y todos los elementos para la praxis educativa.

La brújula provee direcciones claras para el proceso educativo; señala la meta y actividades que se van a seguir; se traduce en fines, misión y objetivos.

4.1.1 Compromisos con el entorno

La realización de una filosofía institucional es conveniente cuando obedece a una voluntad de compromiso para con la sociedad y los destinatarios de los servicios que la institución ofrece. Cualquier empresa puede ofrecer una filosofía, pero es más propio en aquellas que ofrecen un servicio social como la educación.

Estos organismos tienen el compromiso de dar a conocer los postulados con los que se edifican los valores y objetivos planteados. Es necesario que en

¹⁷ A. Vázquez, *op. cit.*, p. 53.

las instituciones educativas se transmita la información a todos los actores que la integren: docentes, alumnos, administrativos. En resumen, se puede destacar que la filosofía es todo un conjunto de principios, valores y objetivos primordiales que se derivan de la filosofía institucional educativa.

4.1.2 Concepto de educación y sus fines

Decía Immanuel Kant en el curso de pedagogía que publicó uno de sus discípulos, que “la educación es el problema más grande y difícil que puede ser propuesto al hombre”.¹⁸

La educación es una de las finalidades más anheladas por el hombre, ya que gracias a ella se ha convertido en lo que hoy conocemos como ser humano. El hombre es capaz de educarse porque nace en un ambiente que le brinda diversas experiencias que pueden ser moldeadas por el hombre.

Son muchos los teóricos que aportan definiciones acerca de la educación, pero el fenómeno educativo es tan general y complejo, que en variadas ocasiones hace imposible establecer una conceptualización explícita y única.

La educación es una institución social derivada de la interacción de diversos fenómenos sociales, donde intervienen productos sociales como la cultura, la religión, el lenguaje, los grupos sociales, valores, etc. Se puede decir que es una actividad multideterminada.

Son demasiadas las entidades que se ocupan de la educación: los padres, los adultos en general, los profesores, los medios de comunicación, las instituciones, el Estado, las organizaciones religiosas... en definitiva, toda la sociedad, y esas influencias no siempre van en el mismo sentido.

Otro punto a analizar es el conocimiento del ser humano, principalmente en cuanto a su comportamiento, ya que influye en la educación y más en las prácticas metodológicas relativas al aprendizaje; por lo mismo, la estructura de las instituciones sociales debe subordinarse a la forma de ser de los individuos, para no violentar su esencia.

¹⁸ Imídeo Nérici, *Metodología de la enseñanza*, p. 93.

A medida que aumenta la población, la competencia internacional, el desarrollo de las ciencias, los ideales de vida democráticos y los conocimientos acerca de la sociedad y el hombre, aumentan más aún los cambios en la sociedad y en los motivos del comportamiento humano, generando nuevas necesidades a las que la educación debe responder.

Bajo este aspecto, la educación podría definirse como un proceso de acción sobre el individuo a fin de llevarlo a un estado de madurez que lo capacite para enfrentar la realidad de manera consciente, equilibrada y eficiente, y para actuar dentro de ella como ciudadano participante y responsable.

Entonces, la educación puede considerarse como un proceso que proporciona a los estudiantes habilidades, conocimientos y actitudes para que vivan y produzcan en la sociedad luego de egresar de las instituciones educativas. El producto de la educación no es más que el logro de esos conocimientos, actitudes y capacitaciones. El comportamiento y la realización de los estudiantes en sus funciones como ciudadanos, determinan si se ha alcanzado o no el “producto”.¹⁹

La educación, al tener como finalidad mejorar la situación humana, individual y colectiva, necesita proponerse fines, objetivos y metas coherentes con el prototipo de ser humano y de sociedad que se propone idear. Cabe aclarar que no basta con la formulación de fines y metas educativas, sino también es necesario fomentar actitudes ante los valores en los que se construyen dichas finalidades educativas.

Con la educación pasa lo mismo que en muchas otras actividades que desarrolla el hombre: la meta a la que se desea llegar es prácticamente la que la llevara a la realización de las siguientes etapas. A decir de Nassiff, “los objetivos se convierten en principios para la acción, pues según sea el fin trazado será la manera de actuar y los medios a que se apele para cumplirlo”.²⁰

De acuerdo a este autor, los fines de la educación se clasifican según dos criterios: por la validez y el alcance de los objetivos; por su relación con el sujeto.

¹⁹ Roger Kaufman, *Planificación de sistemas educativos*, p. 22.

²⁰ L. Stenhouse, *Investigación y desarrollo del currículum*, p. 98.

De acuerdo con el primer criterio (validez) puede hablarse de:

- Fines generales: válidos para todas las personas.
- Fines particulares: válidos para un grupo, para un determinado individuo o para un momento o sector de la educación.

Pero, si se parte de la relación del fin con el sujeto de la educación, la clasificación es la siguiente:

- Fines trascendentales, exteriores al sujeto, supraindividuales.
- Fines inmanentes, identificados con el desarrollo de las disposiciones individuales o que no salen del ámbito de la experiencia particular de un sujeto o de un grupo humano.

Sin embargo, cabe mencionar que los fines clasificados tampoco tienen sentido por sí solos ni de manera aislada, sino que todos pueden considerarse como partes integrantes del proceso educativo en el que es posible trabajar con varios fines al mismo tiempo.

La siguiente clasificación la presenta Luzuriaga, quien establece los siguientes fines generales:

- Fin político: que integra la primera finalidad atribuida históricamente a la educación, analizada como el concepto más amplio del marco político y del Estado. .
- Fin social: que posee como objeto preparar al hombre para una mejor convivencia humana. El hombre es un ser social por naturaleza y el objetivo de la educación es que el hombre se realice como tal.
- Fin cultural: consiste en involucrar al individuo en el mundo de la cultura. Es importante que la cultura sea transmitida de generación en generación con la intención de que no se pierda y esto pueda formar parte del marco histórico de la educación cultural.
- Fin individual: este fin postula llevar al sujeto a su máxima plenitud; la educación anhela lograr la realización total del hombre, lograr que este se sienta un ser humano sin dejar de lado la parte individual que es tan necesaria para la vida.

- Fin vital: se orienta a la vida total del ser humano y a tratar de encauzarla hacia todas sus metas. La educación vital abarca tanto el aspecto biológico como el espiritual en todos los niveles, ya sea individual y colectivo.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Elaborar un resumen sobre el concepto de educación y sus fines.

4.2 MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

La misión debe formularse en una declaración escrita. Para una institución educativa esta declaración define la identidad académica de la institución, señala tanto su orientación como su actitud y su marco de referencia. Sirve como el hilo común con el cual todas las actividades se relacionan y el timón que mantiene la institución en su curso. En su forma pragmática contesta la pregunta: ¿cuál es nuestro negocio?

La declaración de misión, por lo tanto, responde a las siguientes preguntas:

- ¿Quién será servido?
- ¿Qué necesidades vamos a satisfacer?
- ¿Cómo vamos a responder?

Al contestar estas preguntas, es necesario referirse a los siguientes elementos clave de la institución:

- Su marco histórico.
- Las preferencias actuales de sus constituyentes.
- La adaptación requerida por su ambiente.
- Sus recursos disponibles.
- Sus habilidades distintas.

La declaración debe ser breve y concisa; enunciada en un lenguaje dinámico y enérgico. Asimismo debe comunicar un tono positivo y despertar emociones de apoyo para la institución en quien la lea.

La declaración de misión debe reflejar los siguientes aspectos:

- Identificación de la institución.

- Negocio de la institución.
- Servicio que ofrece.
- Grupo a personas a quienes sirve.
- Radios geográficos de acción.

La misión es una visión a largo plazo de lo que la organización trata de llegar a ser: objetiva, única, que le diferencie de sus similares. Al formularse una declaración tal, debe darse la historia de la organización, su competencia, sus características y la medición del ambiente.

De manera ideal toda institución debe tener una misión: sin ella no hay razón para la existencia de la organización. Igualmente es indispensable que todos los que pertenecen a ella estén familiarizados con esa misión; de lo contrario la institución puede irse rápidamente a la deriva.

King y Cleland²¹ recomiendan a las organizaciones redactar sus declaraciones de misión cuidadosamente, por los siguientes motivos:

- A efecto de garantizar un propósito unánime en la organización.
- Sentar una base o normas para asignar los recursos de la organización.
- Establecer una tónica general o clima organizativo.
- Servir de punto focal que permita a las personas identificarse con el propósito y el curso de la organización, y para que quienes no puedan hacerlo no sigan participando en las actividades de la organización.
- Permitir que los objetivos se conviertan en una estructura laboral que incluya la asignación de tareas entre los elementos responsables de la organización.
- Especificar los propósitos de la organización y convertir estos propósitos en objetivos, de tal manera que puedan evaluarse y controlarse los parámetros de costo, tiempo y resultados.

Una misión implica una serie de criterios que se describen a continuación:

- La razón por la que existe la institución.
- Expresa el motivo o el negocio de que se ocupa.

²¹ Aracely Vázquez, *op. cit.*, *Diseño curricularp.* 54.

- Es una expresión escrita que revela la identidad y la personalidad de una institución.
- Hace relevante la razón de la existencia de la institución. Es la brújula que mantiene a todos los elementos, recursos humanos y materiales en marcha y en el mismo rumbo.
- Es el criterio unificador que hace que su personal tenga una línea similar de pensamiento.

Una buena declaración de misión describe el propósito de la organización, sus clientes, sus productos o servicios, su mercado, su filosofía y la tecnología básica. Según Vern McGinnis²² una declaración de la misión debe poseer las siguientes características:

- Definir cómo es la organización y cómo querría ser. Es decir, ser lo suficientemente limitada como para excluir algunas instituciones, y lo suficientemente amplia como para dar cabida al crecimiento creativo.
- Diferencia a una organización cualquiera de las demás.
- Servir de marco para evaluar las actividades presentes y futuras.
- Establecer en términos sencillos y claros sin ambigüedades para que los pueda entender toda la organización.

Las declaraciones de misión pueden variar, y de hecho varían, en cuanto a extensión, contenido, formato y especificidad. La mayor parte de los practicantes y estudiosos de la administración estratégica piensan que una estrategia efectiva debe contener nueve características o elementos. Dado que el enunciado de la misión suele ser la parte más visible y pública del proceso de la administración, es importante que incluya todos estos elementos esenciales.

En opinión de Fred (1997) los elementos y las preguntas respectivas que debe contestar la declaración de misión son:

- Clientes: ¿quiénes son los clientes de la institución?
- Productos o servicios: ¿cuáles son los principales servicios de la institución?
- Mercados: ¿dónde compite la institución?

²² A. Vázquez, *op. cit.*, p. 55.

- Tecnología: ¿es la tecnología un interés primordial para el desarrollo de la institución?
- Interés de supervivencia, crecimiento y rentabilidad: ¿trata la institución de alcanzar objetivos económicos?
- Filosofía: ¿cuáles son las creencias, valores, aspiraciones y prioridades filosóficas de la institución?
- Concepto de sí misma: ¿cuál es la competencia distintiva de la institución?
- Interés por la imagen pública: ¿se ocupa la institución de asuntos sociales, comunitarios y ambientales?
- Interés por los empleados: ¿se considera a los empleados un activo valioso de la institución?

Entre los muchos beneficios que resultan de una misión clara están los siguientes:

- Demuestra la diferencia entre esa institución y otras similares.
- Ayuda a la institución a enfocar lo que realmente puede y debe hacer. Esto minimiza la confusión y libera a la organización de tareas menos importantes para concentrarse en los desafíos que están dentro de su misión.
- Sirve como un criterio importante para evaluar la institución y es un factor estratégico en la planeación y toma de decisiones.
- Puede ser el medio para unificar a todos los constituyentes de la institución, difundir información acerca de la misma y conseguir el apoyo de otras entidades.
- La misión no debe ser confundida con la declaración de la filosofía de la institución. La filosofía se enfoca en la cosmovisión, la epistemología y la axiología. La misión es el resultado de la filosofía.
- La misión no debe confundirse con las metas u objetivos (teleología), también importantes para la organización. Las metas y los objetivos son a mediano y corto plazo, relativamente específicos; la misión es más general y de largo plazo. En realidad las metas y objetivos surgen como

resultado natural de la misión de la organización y son una elaboración más detallada de ella.

Es importante que el proceso para elaborar la declaración de la misión involucre a la mayor cantidad posible de directivos, porque las personas se comprometen con la organización gracias a su involucramiento. Por lo tanto, el proceso para elaborar una declaración de la misión representa una magnífica oportunidad para que los administradores consigan el apoyo que necesitan de los directivos de la institución.

Fred²³ sostiene que durante el proceso para elaborar la declaración de misión, algunas organizaciones forman grupos de discusión de directivos con el fin de elaborar y modificar la declaración. Otras organizaciones contratan a un asesor o agente externo para que dirijan el proceso.

En ocasiones la persona externa, con experiencia para elaborar declaraciones de misión y sin opiniones prejuiciados, puede dirigir el proceso mejor que un grupo o comisión de administrativos de la institución. Cuando el documento está en su fase final, se debe definir cuál será la mejor manera de comunicar la misión a todos los directivos, empleados y grupos externos que constituyen la organización.

Un artículo reciente de Cambell y Yeung subraya que el proceso para preparar la declaración de la misión debe establecer un vínculo emocional y un sentido de misión entre la institución y sus empleados.

Los líderes de la institución deben iniciar el proceso para desarrollar una declaración de misión. Una variedad amplia de individuos debe incluirse en la formulación de la declaración escrita de misión, ya que habrá muchos factores que deben tomarse en cuenta, lo que fomenta el sentido en la organización de que “esta misión es nuestra” y no simplemente impuesta. La declaración escrita de misión debe ser aprobada por las entidades correspondientes: el personal, la junta administrativa y la junta de gobierno, por ejemplo.

Después que la declaración de misión haya sido desarrollada y aceptada, sirve como punto de partida para desarrollar misiones más específicas para las

²³ Roger Kaufman, *op. cit.*, p. 83.

entidades menores que comprenden la institución. En una universidad, por ejemplo, cada carrera define su declaración de misión derivada de la misión global de la institución. Luego, cada departamento desarrolla su misión tomando en cuenta la declaración de la misión de la carrera.

La visión es una imagen sensata y atractiva del futuro; la construcción de la visión es igual de necesaria e importante que la misión institucional. Supone por lo tanto un ejercicio de creación, de imaginación, de invención a través del cual la institución se proyecta hacia el futuro. De esta idea general de lo que es la visión, pueden deducirse fácilmente sus características y funciones.

Se ha dicho que toda visión ha de caracterizarse por ser imaginable y deseable, factible y clara, flexible y comunicable, integral y orientadora.

1) Imaginable y deseable

- Debe ser capaz de transmitir una imagen de lo que será el futuro de la institución.
- Debe tratarse de una visión que involucre y comprometa a la mayoría de las personas que tienen un interés y un compromiso real con la institución.
- Deben reflejarse en ella las grandes finalidades que orientarán la vida institucional.

2) Factible y clara

- Debe tener viabilidad estratégica, lo que implica posibilidad de aprovechar al máximo las oportunidades, los recursos y las capacidades disponibles. Si esa imagen aparece como escasamente factible, es muy probable que no resulte creíble.
- Debe estar basada en una comprensión clara y racional de la institución. La visión no se construye en el vacío, sino considerando la experiencia institucional acumulada y el contexto en el que se inserta.

3) Flexible y comunicable

- Debe tener un grado suficiente de generalidad, de modo de no clausurar la iniciativa individual de los actores y permitir respuestas alternativas diversas y creativas.

- Debe ser, sobre todo, fácil de comunicar, ya que si es o se la percibe como demasiado compleja, no será fácil de difundir y menos de que sea compartida por los actores institucionales relevantes.

4) Integral y orientadora

- Debe ser integral, en el sentido de abarcar la vida institucional en su conjunto y no solamente alguna o algunas dimensiones, aunque todas ellas integren el todo.
- Debe ser orientadora, en el sentido de que en ella deben derivarse lineamientos para la gestión institucional de mediano y corto plazo.

Funciones

Para tener una idea más clara sobre la visión, a continuación se enlistan algunas de las funciones más importantes de una visión institucional.

- Esclarece la dirección general hacia la cual se apunta, de modo que se genere un sentido compartido y un compromiso para avanzar con ese rumbo.
- Motiva a las personas para que, agudizando su imaginación y creatividad, emprendan acciones en la dirección deseada.
- Contribuye a coordinar las acciones de los diferentes actores de modo simple y efectivo, sin recurrir a recursos legales o burocráticos.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Redacta un ensayo sobre la misión y visión institucional, así como sus elementos.

4.3 MODELO EDUCATIVO

Un modelo educativo es el referente institucional que expresa el conjunto de valores, políticas y principios básicos que orientan el quehacer académico y forman parte de la filosofía e ideal educativo. En él se plasman las concepciones acerca de los fines de la educación, sobre las relaciones con la sociedad, el conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje.

Los principios que sustentan un modelo educativo, desde el punto de vista de los valores institucionales, son los siguientes.²⁴

- Formación integral del estudiante. Se refiere al proceso continuo de desarrollo de las potencialidades de la persona, equilibrando los aspectos cognitivos y socioafectivos hacia la búsqueda de su plenitud en el saber pensar, saber hacer y saber convivir con los demás, como profesionales y personas adaptadas a las circunstancias actuales y futuras.
- Calidad educativa. Es un principio integrador del quehacer educativo que implica haber logrado las características, estándares e indicadores establecidos por organismos nacionales e internacionales; se traduce en la formación de profesionales humanistas capaces de integrarse al campo laboral e influir de manera eficaz en el desarrollo social.
- Sentido de pertenencia. A partir de la apropiación de los principios y valores, una institución se integra a la comunidad en particular, lo que se traduce en un compromiso social y profesional para fomentar el espíritu de identidad escolar.
- Pluralidad. Respeto y tolerancia a la diversidad de ideas y opiniones, reconocimiento de la individualidad y dignidad de las personas que permitan la convivencia social.
- Igualdad. Respeto a los derechos y libertades de todos los ciudadanos promoviendo la consecución del bien común en igualdad de condiciones.
- Ética. Valores que modelan para bien la conducta humana, enfatizando la rectitud y el espíritu democrático.

²⁴ L. Stenhouse, *Investigación y desarrollo del currículum*, p. 217.

AUTOEVALUACIÓN

Elige la opción correcta y completa las respuestas.

1. Es el conjunto de principios, criterios y valores que sirven de fundamento epistemológico, cultural, afectivo y moral del quehacer educativo.

- a) misión b) visión c) filosofía institucional

2. La filosofía busca dar respuesta a:

_____ , _____ , _____

3. Menciona una función de la filosofía:

4. La filosofía sirve a la educación como:

_____ , _____ , _____

5. Responde a las cuestiones ¿quién será servido?, ¿qué necesidades vamos a satisfacer?, y ¿cómo vamos a responder?

- a) misión b) visión c) filosofía institucional

6. Para elaborar la declaración de misión es necesario que se involucre la mayor parte de:

- a) directivos b) docentes c) comunidad estudiantil

7. Después que la declaración de misión haya sido desarrollada y aceptada, servirá como punto de partida para desarrollar:

- a) Misiones más específicas b) objetivos c) filosofía

RESPUESTAS

1. c
2. Origen del hombre, naturaleza del hombre y fin del hombre.
3. Clarificar los propósitos y objetivos de la institución.
4. Fundamento, Filtro y Brújula.
5. a
6. a
7. a

UNIDAD 5

FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS

OBJETIVO:

Identificar y analizar los fundamentos pedagógicos y sus elementos.

TEMARIO

5.1 CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS Y SOCIALES DE LOS EDUCANDOS.

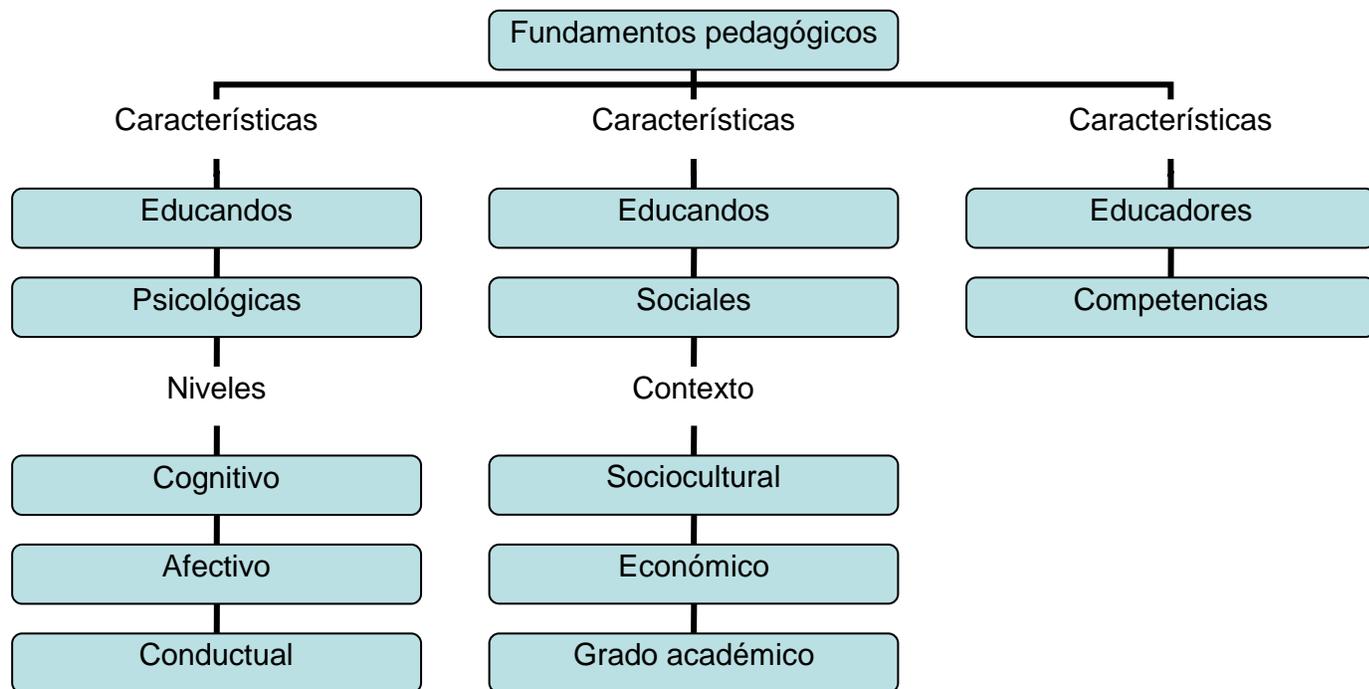
5.1.1. Desarrollo cognitivo, afectivo y conductual.

5.1.2 Entorno sociocultural y económico

5.1.3 Grado académico

5.2 CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS DE LOS EDUCADORES

MAPA CONCEPTUAL



INTRODUCCIÓN

Los científicos del desarrollo han logrado desenredar poco a poco el conocimiento de las áreas física, cognoscitiva y psicosocial del ser humano.

Los científicos del desarrollo separan dichas áreas del desarrollo para su estudio, con todo y que se encuentran interrelacionadas y, a lo largo de la vida, cada una afecta a las otras. Esta información ofrece al docente nuevas oportunidades de reinventar la educación, proponiendo estrategias, actividades, formas de evaluar y de dirigir la enseñanza y el aprendizaje de los educandos.

De igual forma se trata la importancia que tiene el ambiente que rodea al educando, la situación económica, social, cultural, el grado de educación de los padres, la herencia y la forma en que afecta en su desempeño académico y personal.

5.1 CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS Y SOCIALES DE LOS EDUCANDOS

De todas las satisfacciones que puede tener la labor docente, una de las más conmovedoras es el darse cuenta de que han contribuido al desarrollo de sus alumnos, en su capacidad para pensar y sobre todo en la resolución de problemas.

La manera en que trabaja la mente de las personas hace que con el tiempo y las experiencias se modifiquen sus pensamientos. Todo este proceso tan maravilloso se le conoce como desarrollo cognitivo y es influenciado precisamente por la enseñanza que las personas reciben.

Las aportaciones que hace el docente son moldeadas de acuerdo a lo que éste conoce y cree acerca de la realidad que lo rodea.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Redactar una síntesis de lectura sobre las características psicológicas y sociales de los educandos.

5.1.1 Desarrollo cognitivo, afectivo y conductual

La teoría del desarrollo cognitivo de Piaget sugiere que todo individuo atraviesa cuatro estadios en el proceso que le lleva alcanzar su madurez intelectual:²⁵

1. El estadio senso-motor. El aprendizaje en este estadio depende de las actividades físicas del niño, caracterizadas por el egocentrismo, la circularidad, la experimentación y la imitación.

El egocentrismo es la incapacidad para pensar en acontecimientos u objetos desde el punto de vista de otra persona. Sus acciones reflejan una total preocupación por sí mismos; se cree que los bebés recién nacidos son completamente inconscientes de cualquier otra cosa que no sean ellos mismos.

La circularidad es la repetición de actos. Se ha observado a menudo esta característica en manifestaciones de estructuras cognitivas; como llorar, apretar, succionar o arrojar cosas.

²⁵ Judith Meece, *Desarrollo del niño y del adolescente*, p. 101.

Otra característica importante del estadio senso-motor es la manipulación intencional de objetos, eventos o ideas que recibe el nombre de experimentación. Según Piaget es un determinante del aprendizaje en la primera infancia.

Copiar una acción de otra persona o reproducir un acontecimiento recibe el nombre de imitación. Esta cuarta característica de los niños que se encuentran en el estadio senso-motor es otro determinante del desarrollo intelectual temprano. Piaget creía que era una expresión de los esfuerzos del niño por entender y llegar a integrarse en la realidad.

2. El estadio preoperatorio. Es probable que el niño que haya gozado de experiencias estimulantes en el estadio senso-motor esté más preparado para afrontar las experiencias de aprendizaje del estadio preoperatorio. Las conductas más características del desarrollo cognitivo del niño se centran en la adquisición y uso del lenguaje.

3. El estadio de las operaciones concretas. El niño que atraviesa el estadio de las operaciones concretas procesa la información de una manera más ordenada. El niño analiza percepciones, advierte pequeñas diferencias entre los elementos de un objeto o acontecimiento, estudia componentes específicos de una situación y puede establecer una diferencia entre la información relevante y la irrelevante en la solución de problemas.

El estadio de las operaciones formales. Se consideran cinco las habilidades fundamentales que caracterizan al niño cuando efectúa operaciones formales: *a)* la lógica combinatoria, *b)* el razonamiento hipotético, *c)* el uso de supuestos, *d)* el razonamiento proporcional y *e)* la experimentación científica.

Las personas adquieren y modifican sus habilidades intelectuales o esquemas mediante el proceso de adaptación, que está constituido por los subprocesos de asimilación y acomodación. Al mismo tiempo organizan y reorganizan sus esquemas para responder mejor al mundo que los rodea.

Aunque los procesos de adaptación y organización no varían con la persona a lo largo de los cuatro estadios, las estructuras o esquemas que se desarrollan a partir de ellos difieren en gran medida en función de estas variables.

Piaget era un interaccionista que creía que el medio ambiente y la herencia coadyuvan en la determinación del desarrollo intelectual de la persona. Partiendo de esta premisa, parece que los educadores pueden contribuir mucho, proporcionando un ambiente estimulante, al desarrollo cognitivo de sus estudiantes.

Partiendo de la premisa de que el desarrollo afectivo es la base del resto de los desarrollos del ser humano, y que sus consecuencias definen en gran parte una forma de ver el mundo, se puede decir que influye en todas las áreas del desarrollo: cognitivo, social y físico.

El vínculo afectivo, sin importar la calidad, acaba siendo asimilado, dando como resultado lo que se ha nombrado como modelos de referencia. Dichos modelos son operativos. Se les llama modelos porque se construyen a partir de una experiencia personal generalizada. Son llamados operativos porque definen la conducta y las expectativas de las personas.

Estos modelos contienen intenciones acerca de las propias capacidades para generar nuevas relaciones y también las reacciones de los demás sujetos ante nuestra conducta. Los dos modelos producen, en caso de ser positivos, un sentimiento de seguridad y confianza en el educando y en cualquier sujeto, de tal manera que lanza al individuo al mundo, desarrollando confianza en sus capacidades y en su intención comunicativa hacia los demás.

Analizando las capacidades que puede llegar a desarrollar el estudiante, se observa también que se incrementa el lenguaje, las conductas exploratorias así como el desarrollo intelectual y la mejora en el procesamiento de la información. Esto contribuye a que se perfeccionen las relaciones en la familia y la integración social lo que origina una mejora en la autopercepción y en las competencias sociales, emocionales e intelectuales.

Hace falta un esfuerzo importante para modificar las pautas ya establecidas en cualquier área del desarrollo, ya que todas las áreas influyen de manera determinante unas sobre otras.

Otra área del desarrollo que necesita un especial análisis es la conductual. Si bien es cierto que la descripción de la conducta cambiante del educando es

la que da al maestro la evidencia más notable de su obra en los tres aspectos básicos de la educación: el cognoscitivo, el afectivo y el psicomotor.

Le indican claramente al profesor cuando es necesario darle más atención a lo afectivo o a cualquiera otra de las tres dimensiones básicas del aprendizaje humano; también señala formas o estrategias útiles para remediar los desbalances y continuar con el desarrollo integral del educando.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Elaborar un cuadro sinóptico sobre el desarrollo cognitivo, afectivo y conductual.

5.1.2 Entorno sociocultural, económico y grado académico.

Los humanos somos seres sociales; nos desarrollamos en un contexto social e histórico. Para un niño el contexto inmediato suele ser la familia, que a su vez está sujeta a las más amplias y siempre cambiantes influencias de la colonia, barrio, comunidad y sociedad.

La familia puede tener un significado diferente en momento y lugares distintos. Cuando la familia es nuclear, es una unidad económica, doméstica, de parentesco de dos generaciones, que consta de dos padres y sus hijos biológicos, adoptivos o hijastros. Sin embargo, este patrón se está perdiendo en los países en desarrollo, debido a la industrialización y a la migración hacia centros urbanos.

Lev Vygotsky fue uno de los primeros teóricos del desarrollo en analizar la influencia del contexto social y cultural del niño. En su teoría sociocultural del lenguaje y del desarrollo cognoscitivo, el conocimiento no se construye de modo individual; más bien se construye entre varios.²⁶ Según Vygotsky, los niños están provistos de ciertas funciones elementales que se transforman en funciones mentales superiores a través de la interacción.

Vygotsky propuso que hablar, pensar, recordar y resolver problemas son procesos que se realizan primero en un plano social entre dos personas. A medida que el niño adquiere más habilidades y conocimientos, el otro

²⁶ Judith Meece, *op. cit.*, p. 103.

participante en la interacción ajusta a su nivel de orientación y ayuda, lo cual le permite al niño asumir una responsabilidad creciente en la actividad. Estos intercambios sociales los convierte luego en acciones y pensamientos internos con los cuales regula su comportamiento.

Otro factor importante que influye en el desarrollo de los educandos es el nivel socioeconómico. Este nivel combina varios factores relacionados, incluyendo los ingresos, la educación y la ocupación; por ejemplo, los niños pobres son más propensos que otros niños a tener problemas emocionales o conductuales, y su potencial cognoscitivo y su desempeño académico sufren aún más.

El nivel socioeconómico limita las opciones de residencia de la familia, y la composición del vecindario afecta la forma como serán los niños. Hasta ahora, los factores más poderosos parecen ser el promedio de los ingresos y del capital humano del vecindario, lo mismo que la presencia de adultos empleados y con educación que puedan construir la base económica de la comunidad y ofrecer modelos de lo que un niño puede esperar lograr.

“La cultura se refiere al modo de vida de una sociedad o grupo, incluyendo sus costumbres, tradiciones, creencias, valores, lenguaje y productos físicos, desde herramientas hasta productos de arte, todos comportamientos aprendidos, transmitidos de padres a hijos.”²⁷

La cultura está en constante cambio, con frecuencia a través del contacto con otras culturas. Durante algún tiempo los científicos del desarrollo prestaron poca atención al contexto social y cultural de los niños. Hoy en día se tiene conocimiento de que son factores importantes en su desarrollo, como lo es el contexto histórico, es decir, el momento histórico en el que los niños crecen y se desarrollan.

Otro factor es la herencia, que ejerce influencia sobre el desarrollo de los educandos. Sin embargo, la experiencia también cuenta; un ambiente enriquecido o pobre puede afectar de manera importante el desarrollo y expresión de una capacidad innata.

²⁷ Judith Meece, *op. cit.*, p. 109.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Elaborar un ensayo sobre el entorno sociocultural, económico y grado académico.

5.2 CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS DE LOS EDUCADORES

Se llaman competencias a todos los comportamientos formados por habilidades cognitivas, actitudes socioafectivas, destrezas motoras e información diversa que hacen posible llevar a cabo cualquier actividad con eficacia. Como las competencias ejercen una acción recíproca, cuando una de ellas no se desarrolla lo suficiente afecta el progreso de las otras; pero al mismo tiempo mejora el resultado de todas. Por esta razón se dice que forman a la persona de manera integral.

Si bien el aprendizaje es un fenómeno social, también es sabido que la interacción de los miembros del grupo constituye un componente fundamental, dado que se aprende a partir de la relación con los demás. Por lo tanto, el entorno influye en el desarrollo de las competencias ya que ubica al individuo ante diversas situaciones y lo obliga a responder; además, si es capaz de transformar su comportamiento y adaptarse a cada situación, es un hecho que habrá desarrollado competencias y actuará con eficiencia: tal como se lo exigen las circunstancias.

En el ámbito educativo, y de manera particular en el de las competencias docentes, éstas se definen como la forma como un educador articula los conocimientos, creencias, capacidades, actitudes, valores, habilidades y estrategias que posee para utilizarlas en su labor educativa; lo que determina la calidad de los resultados de sus intervenciones psicopedagógicas.

Un educador competente es aquel que tiene la capacidad para enfrentar con éxito su labor y establecer relaciones armónicas con los demás compañeros; sin embargo, muchas veces resulta difícil dejar asentado quién es un maestro competente, ya que debe considerarse que lo que a una persona le parece competente a otra persona no.

Cabe agregar que en la actualidad el nivel educativo del profesor se ha incrementado notablemente, a tal grado que se le exige un profundo

conocimiento de las ciencias de la educación y una adecuada preparación intelectual, científica y técnica, al mismo tiempo que se le exige poseer las competencias indispensables para hacer eficientemente su labor.

De manera general, un profesor debidamente capacitado debe estar preparado en las siguientes ocho áreas de competencias.²⁸

1. Competencias didácticas: incluyen el dominio del conocimiento o materias que imparte el educador, al igual que la capacidad para tratar y analizar con profundidad los problemas y fenómenos relacionados con su materia, lo mismo que para organizar el proceso enseñanza–aprendizaje en función de contextos curriculares más amplios; así como para planificar su actividad en función de una coeducación justa para ambos sexos.

2. Competencias metodológicas: en esta competencia el maestro debe disponer de una amplia variedad de métodos para estructurar sus clases y dominar distintas estrategias que faciliten los aprendizajes de los estudiantes, al mismo tiempo que le hagan más sencilla su labor; sin olvidar que también tiene que manejar las distintas técnicas para preparar los ambientes interactivos de enseñanza y aprendizaje, así como conocer lo relacionado con niños con problemas de aprendizaje.

3. Competencias para dirigir grupos: implican que el educador debe poseer habilidades para organizar y estructurar el ambiente de aprendizaje, además de reconocer y aprovechar los materiales que motiven el desarrollo del autoaprendizaje, así como dominar técnicas para llevar a cabo procesos grupales; de la misma manera, deberá tener conocimientos sobre comunicación y liderazgo.

4. Competencias de diagnóstico y evaluación: aquí el maestro tiene que ser capaz de reconocer los diferentes potenciales de aprendizaje que poseen sus alumnos, lo mismo que las condiciones específicas y las dificultades del aprendizaje que está dando, incluidos los procesos y reacciones de los educandos; asimismo, debe ser lo suficientemente hábil como para evaluar basado en la observación; además de comprender las posibilidades y limitaciones del verdadero alcance de los objetivos establecidos para la enseñanza, junto con los procesos de evaluación.

²⁸ Imídeo Nérici, *Metodología de la enseñanza*, p. 89.

5. Competencias metacognitivas: requieren de un manejo profundo de los procesos de aprendizaje, lo mismo que de la adquisición de los conocimientos. Estas competencias exigen, por parte del educador, la observación y reflexión de sus propios procesos de pensamiento y el reconocimiento de las acciones viables de realizar e incluyen la capacidad para percibir conductas específicas de cada sexo.

6. Competencias de asesoría: exigen que el educador sepa guiar tanto el proceso autónomo de aprendizaje como su autoevaluación, al tiempo que sea capaz de desarrollar métodos de apoyo orientados a este tipo de aprendizaje.

7. Competencias para el trabajo en equipo: debe poseerse la capacidad para trabajar en equipo de una manera colegial e interdisciplinaria, lo mismo que tener la habilidad de autocontrol para laborar en distintos ambientes sociales y superar cualquier tipo de conflicto.

8. Competencias en el aprovechamiento de los medios: el profesor debe entender la significación que tienen los medios de comunicación en la vida de los niños y jóvenes; de igual manera debe confiar en su utilidad y aprovechar al máximo la tecnología educativa. Asimismo debe tener habilidad para saber utilizar todas las posibilidades que ofrecen.

Un profesor competente es aquél que es capaz de lograr que los alumnos alcancen los objetivos de aprendizaje esperados. Por consiguiente, un maestro es una persona que tiene bajo su responsabilidad la importante tarea de ayudar a otros a aprender nuevos conocimientos y desarrollar nuevas formas de conducta. La sociedad se encarga de prepararlos para esta misión, vigilando que adquieran la capacidad y habilidad necesarias que les permita facilitar el desarrollo intelectual, personal y social de quienes asisten a una escuela.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Redactar un análisis de lectura sobre las características y competencias de los educadores.

AUTOEVALUACIÓN

Elige la respuesta e inciso correctos.

1. El aprendizaje depende de las actividades físicas del niño y se caracteriza por el egocentrismo.

- a) estadio senso-motor
- b) estadio preoperacional
- c) estadio operacional

2. Es la incapacidad para pensar en acontecimientos u objetos desde el punto de vista de otra persona.

- a) circularidad
- b) egocentrismo
- c) experimentación

3. Consiste en la repetición de actos.

- a) circularidad
- b) egocentrismo
- c) experimentación

4. Es la manipulación intencional de objetos, eventos o ideas.

- a) circularidad
- b) egocentrismo
- c) experimentación

5. Consiste en copiar una acción de otra persona o la reproducción de un acontecimiento.

- a) circularidad
- b) imitación
- c) experimentación

6. Es uno de los primeros teóricos en analizar la influencia del contexto social y cultural del niño.

- a) Piaget
- b) Vygotsky
- c) Bruner

7. Comportamientos formados por habilidades cognoscitivas, actitudes socio afectivos, destrezas motoras que hacen posible desarrollar una actividad de forma eficaz.

- a) competencias
- b) actitudes
- c) personalidad

8. Requieren de un manejo profundo de los procesos de aprendizaje.

- a) competencias didácticas
- b) competencias metacognitiva
- c) competencia de asesoría

9. Exige que el educador sepa guiar tanto el proceso autónomo de aprendizaje como su autoevaluación.

- a) competencia de asesoría
- b) competencia didáctica
- c) competencia metacognitiva

10. Incluye el dominio del conocimiento o materias que imparte el maestro.

- a) competencia de asesoría
- b) competencia metacognitiva
- c) competencia didáctica

RESPUESTAS

1. a
2. b
3. a
4. c
5. b
6. a
7. a
8. b
9. a
10. c

UNIDAD 6

TÉCNICAS PARA LA REDACCIÓN DE OBJETIVOS Y PROPÓSITOS EDUCACIONALES

OBJETIVO

Identificar las técnicas idóneas para redactar objetivos educacionales de acuerdo a las necesidades del estudiante.

TEMARIO

6.1 CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO

6.2 CARACTERIZACIÓN DEL IDEAL DEL SER HUMANO DENTRO DE ESE CONTEXTO

6.3 CARACTERIZACIÓN DEL TIPO DE CONTENIDOS Y EL GRADO DE ABSTRACCIÓN

REQUERIDOS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS

6.4 DEFINICIÓN DEL TIPO DE OBJETIVOS QUE SE VAN A REDACTAR.

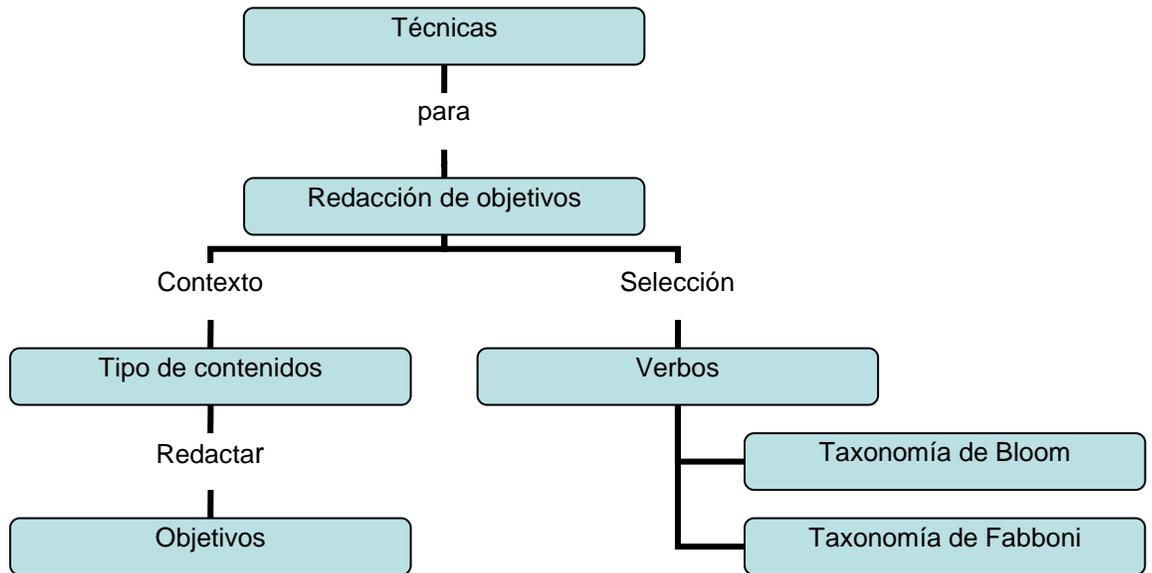
6.5 SELECCIÓN DE VERBOS PARA LA ELABORACIÓN DE OBJETIVOS

6.5.1 *Taxonomías de verbos como herramientas de apoyo para la formulación de objetivos*

6.5.1.1 *Taxonomía de Bloom*

6.5.1.2 *Taxonomía de Frabboni*

MAPA CONCEPTUAL



INTRODUCCIÓN

En esta unidad se abordan los temas relacionados con la redacción de los objetivos y propósitos educacionales. Para ello es indispensable conocer el contexto estudiantil, social, económico y cultural del estudiante.

La información que se brinde del ambiente del estudiante es determinante para redactar, seleccionar y lograr los objetivos; previamente elaborados y propuestos para los estudiantes en función de sus necesidades: el profesor es sólo el intérprete de esos objetivos.

Para concluir se presentan dos taxonomías para seleccionar verbos y conducta observables en los estudiantes.

6.1 CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO

De acuerdo con Romiszowski,²⁹ los objetivos educacionales se refieren a los resultados de aprendizaje que se espera obtener, a los contenidos sobre los que versa el aprendizaje o a las actividades de aprendizaje. Una representación esquemática de los procesos de enseñanza-aprendizaje muestra la presencia de tres elementos básicos: el input, o aquello sobre lo que versa la actividad (contenido), el output, o aquello que resulta de la actividad (resultados), y el proceso, o lo que sucede entre el input y el output.

La teoría es que, ciertamente estos tres elementos están incluidos de forma constante en las actividades escolares del proceso enseñanza-aprendizaje, la importancia que se les concede origina también tres vías de acceso distintas en la concreción de objetivos educacionales. Estas pueden fincarse con relación a los contenidos a trabajar, con relación a los resultados esperados, o con relación a las actividades a realizar. El planteamiento de los objetivos educativos depende en gran medida del grado de concreción que se le dé.

Al momento de formular esos objetivos educacionales se debe tener en cuenta estos elementos.³⁰

1. La coherencia contextual, que implica ser coherente con el contexto complejo en el que se quiere desarrollar el objetivo. Para ello se debe tener en cuenta:

- El contexto profesional: incluye las aptitudes del profesor, su personalidad, sus creencias y sus competencias comunicativas, culturales y profesionales que dan lugar a formas diferenciadas de enseñanza.
- El contexto escolar: incluye tres dimensiones: el contexto legislativo (marco normativo y legal que prescribe la actuación), el contexto organizativo (ofrece posibilidades y recursos en cada centro escolar),

²⁹ César Coll, *Psicología y curriculum*, p. 51.

³⁰ Imídeo Nérci, *Metodología de la enseñanza*, p. 95.

y el contexto evaluador (el profesor debe plantearse en el marco de la coordinación con el centro escolar).

- El contexto extraescolar: atiende al contexto comunitario o familiar, ya que el conocimiento y la relación con las familias de los alumnos es imprescindible para la adecuada planificación de objetivos educacionales, el lugar, el ambiente y la cultura donde se desarrolla la vida del alumno; aprovechando los recursos educativos que proporciona.

2. El contexto humano del alumno y el grupo. En este punto se observan y valoran los rasgos importantes de cada alumno: como su personalidad, ya que su conducta emocional, sus actitudes e intereses juegan un importante papel en la dimensión afectiva del aprendizaje y en el logro de los objetivos, facilitando o dificultando el esfuerzo y la atención ante las tarea; lo mismo que, sus aptitudes biológicas o psicológicas y su madurez.

3. El último aspecto es la coherencia metodológica e instrumental. Aquí se deben tener en cuenta los tipos de evaluación más apropiados para los objetivos, las funciones, el momento y el contexto en el que se desenvuelven los actores educativos.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Escribir una síntesis sobre la caracterización del contexto en los objetivos educacionales.

6.2 CARACTERIZACIÓN DEL IDEAL DE SER HUMANO EN ESE CONTEXTO

Es importante caracterizar el ideal del ser humano en el que se aplicará o desarrollara el objetivo educacional. Para que un objetivo sea útil al proceso de aprender y enseñar, es necesario que se escriba de manera tal que ofrezca dirección. Cuando se redactan objetivos educacionales es necesario que cumplan con algunos requisitos.³¹

1. Estar orientados hacia el estudiante: debe indicarse lo que se espera que el estudiante realice como un producto del aprendizaje.

³¹ Imídeo Nérici, *op. cit.*, p. 96.

2. Describir un producto o resultado del aprendizaje: especificar qué es lo que los estudiantes aprenderán. No debe confundirse con las actividades que harán para alcanzar el resultado.

3. Expresar una conducta observable, definida con la mayor claridad posible. Los objetivos deben ser claros, explícitos e inequívocos.

4. Señalar aprendizajes relevantes y pertinentes a la realidad instruccional: deben referirse a aspectos significativos del aprendizaje. El elemento vital en un objetivo educacional consiste en cómo se expresa la conducta de modo observable u operacional. El aspecto más debatido en la redacción de objetivos es especificar lo que los aprendices saben, hacen y sienten como un resultado del proceso instruccional.

6.3 CARACTERIZACIÓN DEL TIPO DE CONTENIDOS Y EL GRADO DE ABSTRACCIÓN REQUERIDOS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS

A principios de los años 60, Bruner concretó los resultados esperados del aprendizaje de los alumnos en términos de destrezas cognitivas, al mismo tiempo que llamaba la atención sobre la importancia de organizar adecuadamente los bloques de contenido para facilitar su aprehensión por los alumnos.

La importancia de enseñar y aprender la estructura del conocimiento reside en que facilita la comprensión, permite una mayor y mejor retención, favorece la transferencia y asegura la continuidad de la enseñanza.

Los trabajos de investigación de Ausubel y sus colaboradores proponen concretar las intenciones educativas por la vía de acceso de los contenidos. Ausubel propuso organizar la secuencia de aprendizaje de acuerdo con los principios que rigen la formación y el desarrollo de la estructura cognoscitiva.

Para ello el primer paso consiste en identificar los elementos fundamentales del contenido y organizarlos en un esquema jerárquico y relacional, en torno a los elementos que tengan la máxima generalidad y que pueden integrar el mayor número posible de elementos restantes.

Una vez identificados estos elementos y organizados, el siguiente paso es ordenarlos de acuerdo con las leyes de la organización psicológica del conocimiento, es decir, de acuerdo con las leyes del aprendizaje de la retención significativa.

Según Novak,³² los principios que deben tenerse en cuenta son:

1. Todos los alumnos pueden aprender significativamente un contenido, a condición de que dispongan de conceptos relevantes e inclusores en estructura cognoscitiva.

2. El contenido del aprendizaje debe ordenarse de tal manera que los conceptos más generales e inclusivos se presentan al principio.

3. Las secuencias de aprendizaje tienen que ordenarse partiendo de los conceptos más generales y avanzando de forma progresiva hacia los conceptos más específicos.

4. Después de presentar los conceptos más generales e inclusivos del contenido, la introducción de los elementos posteriores debe hacerse mostrando las relaciones que mantienen con los primeros y las que mantienen entre sí.

5. La presentación inicial de los conceptos más importantes o generales del contenido debe apoyarse en ejemplos concretos que los ilustren empíricamente.

A partir del conocimiento de cómo se originan los procesos de aprendizaje se resume una serie de relaciones que lo motivan. Estas condiciones son generalizables y se enfocan a cualquier aprendizaje, sin importar el tipo de contenido.

Dentro del marco del nuevo enfoque pedagógico, los contenidos se ven como conocimientos científicos, provistos de habilidades, destrezas, actitudes y valores que deben ser aprendidos por los estudiantes y maestros. Al mismo tiempo deben incorporarse a la estructura cognitiva del alumno.

Cabe mencionar que los contenidos son un conjunto de saberes o formas culturales fundamentales para el desarrollo y la socialización de los estudiantes.

³² César Coll, *op. cit.*, p. 74.

Durante el proceso de aprendizaje se interrelacionan tres tipos de contenidos: conceptuales (saber), procedimentales (saber hacer) y actitudinales (saber ser).

a). Los contenidos conceptuales se refieren a hechos que acontecieron en el devenir de la historia. Se refiere también a datos y conceptos que tenemos del algún acontecimiento u objeto.

b). Los contenidos procedimentales se justifican por medio de las acciones, modos de actuar y de afrontar, plantear y resolver problemas. Estos contenidos hacen alusión a los saberes: saber cómo hacer y saber hacer.³³

c). Los contenidos actitudinales hacen hincapié en los valores que forman parte de los componentes cognitivos, como las creencias, supersticiones y conocimientos. Se encarga también de los contenidos afectivos como el sentimiento, el amor, la lealtad y la solidaridad, por ejemplo; al igual que los componentes de comportamiento, observables en las relaciones que establecen con sus semejantes. Son importantes porque orientan el aprendizaje de los otros contenidos y posibilitan la incorporación de los valores en el estudiante.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Elaborar un ensayo sobre la caracterización del tipo de contenidos y el grado de abstracción requeridos en los planes y programas educativos.

6.4 DEFINICIÓN DE OBJETIVOS A REDACTAR

El éxito para redactar un objetivo instruccional en forma adecuada consiste en mencionarlo utilizando verbos que ejemplifiquen una acción que pueda ser observable u operacional que sean producto del aprendizaje. Se anexa una lista de verbos que se deben evitar en la formulación de objetivos por la imprecisión que presentan.

Admirar	Estimar
Reflexionar	Imaginar
Considerar	Sentir
Suponer	Presentir

³³ Imídeo Nérici, *op. cit.*, p. 97.

Estos verbos pueden ser reemplazados por verbos que representen acciones observables, como:

Comparar	Enlistar
Nombrar	Traducir
Solucionar	Ordenar
Recopilar	Operar

De acuerdo con Norman Gronlund³⁴ hay dos formas de expresar un objetivo como producto del aprendizaje:

1. Escribir un objetivo general y luego enumerar los comportamientos específicos que se aceptarán como evidencia del logro de ese objetivo.
2. Especificar el comportamiento que exhibirán los estudiantes al finalizar la instrucción.

Las metas y objetivos generales deben plantearse de manera amplia e integral, al contrario de los objetivos específicos que deben ser redactados de forma más específica y tomando como referencia una acción que pueda ser observable.

Linn y Gronlund proponen que la elaboración de objetivos instruccionales debe apegarse a describir la acción que llevará a cabo el educando como producto del proceso de enseñanza. Estos autores señalan también que el incluir otros puntos como la situación, condición, sujeto y nivel de educación solo entorpece y hace que se pierda la tensión hacia la conducta que se quiere observar.

Es necesario expresar la acción observable por medio de un verbo operacional en tiempo presente o en infinitivo: por ejemplo identifica, describe, dibuja; o identificar, describir, dibujar.

De manera general, los objetivos instruccionales eran redactados siguiendo el modelo sugerido por Robert Mager, quien proponía que un objetivo tuviese

³⁴ Imídeo Nérici, *op. cit.*, p. 99.

cuatro elementos: condición o situación, sujeto, acción observable y adecuación o nivel de ejecución.³⁵

Siguiendo este modelo de redacción se establece el siguiente objetivo:

Después de ver la película *El cuerpo Humano*, los estudiantes describirán correctamente por lo menos cinco funciones del sistema del esqueleto humano.

Muchos autores recomiendan que se redacten los objetivos instruccionales libres de situación, sujeto y adecuación. Según Gronlund esta recomendación radica en que ese objetivo pueden utilizarlo distintos maestros o el mismo maestro en repetidas ocasiones durante el proceso instruccional. Para él la condición de aprendizaje puede cambiar para alcanzar el mismo objetivo.

6.5 SELECCIÓN DE VERBOS PARA ELABORAR OBJETIVOS

Con la intención de caracterizar los objetivos de enseñanza en los campos cognoscitivo y afectivo, Bloom y sus colaboradores hicieron un análisis profundo del comportamiento en esos dos sectores. Este análisis contribuye a mejorar los objetivos de enseñanza: ayuda a elaborar las pruebas de verificación del aprendizaje, principalmente en el campo cognoscitivo, de modo que se pueda llevar a cabo una más justa distribución de las preguntas de la prueba entre las diversas categorías del conocimiento, yendo de la pura memorización hasta la evaluación, pasando por la comprensión, la aplicación, el análisis y la síntesis.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Redactar un resumen sobre la selección de verbos para elaborar objetivos.

³⁵ César Coll, *op. cit.*, p. 76.

6.5.1 Taxonomía de verbos para formular objetivos

En numerosas ocasiones se han observado enseñanzas centradas en tareas de reproducción mecánica, de nula potencialidad cognitiva y con actividades poco representativas de las necesidades y posibilidades del desarrollo de los individuos.

Las taxonomías le proporcionan al profesor un instrumento para categorizar las oportunidades de aprendizaje que se le ofrecen a los alumnos, de tal manera que se organiza el proceso didáctico complementando todas o la mayor parte de las categorías consideradas.

Si se utiliza la taxonomía de forma adecuada, la enseñanza no puede resultar memorística porque ello significaría que se ha quedado en el nivel más bajo del aprendizaje. Aun que la taxonomía señala otros niveles para complementar, eso no conlleva que deban seguirse paso a paso los distintos niveles marcados, aunque sí es necesario tenerla como punto de referencia para evitar que por desconocimiento o por descuido se deje de presentar a los estudiantes oportunidades de algún tipo concreto de aprendizaje.

Existe una gama de taxonomías centradas en objetivos de aprendizaje, contenidos, lógicas o psicológicas, entre otras: desde las más sencillas hasta las más complejas. Cada profesor puede experimentar con alguna de ellas y utilizar la que le resulte más adecuada y le facilite el trabajo para organizar los proyectos curriculares.

6.5.1.1 Taxonomía de Bloom

A continuación se presenta un resumen del estudio sobre los objetivos en el campo cognoscitivo y afectivo, llevado a cabo por Bloom y que puede ayudar mucho en el establecimiento de los objetivos de la enseñanza y en la elaboración de pruebas de verificación del aprendizaje.

Para caracterizar los objetivos de enseñanza en los campos cognoscitivos y afectivo, Bloom y sus colaboradores hicieron un análisis exhaustivo del comportamiento en esos dos sectores. Este análisis puede ayudar a determinar, de forma consecuente, los objetivos de enseñanza.

Puede también ayudar a elaborar las pruebas de verificación del aprendizaje, principalmente en el campo cognoscitivo, de modo que es posible llevar a cabo una justa distribución de las preguntas de la prueba entre las diversas categorías del conocimiento: de la pura memorización hasta la evaluación, pasando por la comprensión, la aplicación, el análisis y la síntesis.

Como ya se ha visto, el análisis del comportamiento se refiere a los campos cognoscitivos y afectivos, prestándose cada elemento de ese análisis para determinar objetivos precisos y palpables en el comportamiento del educando.

El campo cognoscitivo comprende el área intelectual que abarca las subáreas del conocimiento, la comprensión, la aplicación, el análisis, la síntesis y la evaluación. A su vez, estas subáreas presentan subdivisiones, como se verá más adelante; pero no está demás recordar que los objetivos de la enseñanza o formas de comportamiento deseables se prevén con relación a ellas.

1. Conocimiento

El conocimiento implica conocimiento de hechos específicos y conocimiento de forma y medios de tratar con los mismos, conocimientos de lo universal y de las abstracciones específicas de un determinado campo del saber. Son, de modo general, elementos que deben memorizarse.

a). Conocimientos de hechos específicos. Se refiere a información o datos elementales y simples, que se reducen a una nomenclatura; subdividida en conocimiento de la terminología y conocimiento de hechos específicos.

- El conocimiento de la terminología implica conocer los símbolos (verbales o no) y una determinada disciplina o área de conocimiento; como energía, inercia o vacío (en el caso de la física), o genes, tejido u órgano o aparato (en el caso de la biología).
- El conocimiento de hechos específicos se refiere a nombres, fechas, lugares, acontecimientos y características de una escuela filosófica; como la bibliografía relativa a un tema.

b). Conocimiento de las formas y medios de tratar los hechos específicos. Se refiere a la manera de organizar, clasificar, expresar y juzgar los hechos

específicos; comprende las convenciones, tendencias y secuencias, lo mismo que las clasificaciones y categorías, criterios y metodología.³⁶

c) Conocimientos de las convenciones. Conciernen las formas establecidas para presentar ideas o hechos en determinado sector del saber, como las reglas gramaticales o las convenciones cartográficas o de tránsito.

d) Conocimiento de las tendencias y secuencias. Conciernen el conocimiento de la dinámica que rige ciertos fenómenos y determina sus cambios; por ejemplo la evolución de las especies o las influencias de una civilización sobre otra.

e) Conocimiento de las clasificaciones y categorías. Conciernen a las divisiones que pueden verse en la realidad o en un sector; por ejemplo la clasificación de los seres vivos o de las ciencias.

f) Conocimientos de los criterios. Conciernen a los elementos utilizados para juzgar la validez de un hecho; por ejemplo los criterios que apoyan al método experimental, a la calidad de un producto o a la aceptación de un hecho histórico.

g) Conocimiento de la metodología. Conciernen a los métodos y técnicas específicos empleados en determinado ramo de las actividades humanas para la investigación.

h) Conocimiento de los principios universales y de las abstracciones específicas de un determinado sector del saber. Conciernen a las grandes estructuras, teorías o generalizaciones reconocidas en un área del saber y utilizadas tanto para estudiar hechos particulares como para resolver sus problemas; por ejemplo todo lo relativo a los principios y generalizaciones de teorías y estructuras.

Este tipo de conocimiento a su vez, se divide en conocimiento de principios y generalizaciones y conocimiento de estructuras y teoría. Conocimiento de principios y generalizaciones. Conciernen a las abstracciones que resultan de la observación de hechos particulares; como el nexo de la economía con formas de vida social, los adelantos de la ciencia con el desarrollo de la tecnología, la asimilación de la savia bruta por parte del vegetal o por obra de la acción de la clorofila.

³⁶ Imídeo Nérci, *op. cit.*, p. 100.

j) Conocimiento de estructuras y teoría. Conciernen al conocimiento de la organización de un hecho o fenómeno complejo, como la organización de un estado democrático, la organización de un hormiguero, la interdependencia de los órganos del cuerpo humano o el conocimiento de teorías explicativas de vastos conjuntos de fenómenos; por ejemplo la teoría de la relatividad o la del psicoanálisis.

2. Comprensión

El conocimiento de la comprensión concierne el aspecto más simple del entendimiento, que consiste en captar el sentido director de una comunicación de un fenómeno, como la comprensión de una orden escrita y oral, o la percepción de lo que ocurrió con un accidentado arrollado por un automóvil.

La comprensión implica la transferencia, interpretación y extrapolación.

a) Transferencias. La transferencia consiste en trasladar la comunicación de un lenguaje a otro sin alterarla; puede hacerse de un nivel de adaptación a otro, de una forma simbólica a una de forma verbal. Por ejemplo, el principio, la generalización o el resumen de un trabajo; o la representación de un esquema o dibujo mediante una fórmula matemática y viceversa.

b) Interpretación. La interpretación consiste en captar el mensaje mediante la aprehensión del sentido de las partes de un todo; como la interpretación de una caricatura o de una gráfica.

c) Extrapolación. La extrapolación consiste en sacar conclusiones o hacer previsiones con respecto a un hecho o conjunto de hecho.

3. Aplicación

El conocimiento de aplicación es el que concierne a la interrelación de principios y generalizaciones con casos particulares o prácticos.

4. Análisis

El análisis implica la división de un todo en sus partes y la percepción del significado de las mismas en relación con el conjunto. El análisis comprende el

análisis de elementos, el análisis de relación y análisis de principios de organización.

a) Análisis de los elementos. Se constituye por la identificación de los elementos componentes, implícita o explícitamente contenidos en un todo; por ejemplo distinguir las conclusiones de las premisas, de los hechos secundarios o de los hechos fundamentales.

b) Análisis de las relaciones. Concierno a la captación de las relaciones existentes en un acontecimiento; como distinguir entre causa y efecto o medio y fin.

c) Análisis de los principios de organización. Concierno a las líneas maestras que orientan una estructura; como identificar los principios políticos que orientan la elaboración de una constitución, los principios estéticos para ejecutar una obra de arte o los principios en los que se basa una campaña publicitaria.

5. Síntesis

A la síntesis concierne la comprobación de la unión de los elementos que forman un todo. Puede consistir en la producción de una comunicación, un plan de operaciones o la derivación de una serie de relaciones abstractas.

a) Producción de una comunicación. Corresponde a la transmisión de ideas, sentimientos o aspiraciones por vía oral o escrita.

b) Producción de un plan de operaciones. Se refiere a la selección de elementos que se adaptan al planeamiento o a la realización de una tarea; por ejemplo una grafica para demostrar una hipótesis, los pasos de un experimento o de cualquier otra tarea, obedeciendo a determinadas prescripciones.

c) Derivación de una serie de relaciones abstractas. Consiste en la elaboración de hipótesis partiendo de datos particulares referentes a un hecho, o en la inferencia de principios que expliquen los elementos de un todo.

6. Evaluación

Este tipo de conocimientos comprende una actitud crítica ante los hechos. La evaluación puede estar en relación con juicios relativos a la evidencia interna y con juicios relativos a criterios externos.

Los juicios relativos a la evidencia interna están relacionados con el análisis de una obra cualquiera; si es literaria, se refiere a la claridad, al planteamiento de las situaciones, a la precisión de los términos, la lógica de los argumentos o acontecimientos o la correspondencia entre fundamentos y conclusiones. Puede referirse también a la identificación de falsedad en las conclusiones, o a la exactitud y precisión de los datos de un gráfico.

6.5.1.2 Taxonomía de Frabboni

La escala taxonómica que Frabboni³⁷ presenta consta de tres niveles:

a) Los aprendizajes elementales, centrados en el saber (como saber recordar o saber reconocer) y en la recolección de los conocimientos de breve duración adquiridos sobre todo por reproducción.

b) Los aprendizajes intermedios, centrados en el comprender; como los conocimientos significativos o el saber aplicar.

c) Los aprendizajes superiores, basados en la descomposición e integración.

<p>a) Aprendizajes elementales: saber</p> <p>Aprendizaje como fijación-reproducción de información proveniente del exterior.</p> <p>El alumno sabe recordar, reconocer y repetir un contenido.</p>	<p>1. Términos</p> <p>a). Aislados: vocabulario, fechas, sucesos, personas, fenómenos, convencionalismos.</p> <p>b). En cadena: clasificaciones, sucesiones, cadenas, lenguajes específicos.</p> <p>2. Información</p> <p>a). adicionales de conocimientos adicionados.</p> <p>b). Información adicional de conocimientos en cadena.</p> <p>3. Conceptos</p> <p>a). Concretos, generalización de términos y hechos.</p> <p>b). Abstractos, generalización de términos y hechos abstractos.</p> <p>4. Principios teóricos</p> <p>a). Primer nivel. Relaciones entre conceptos concretos o abstractos.</p> <p>b). Segundo nivel: relaciones entre principios de primer nivel.</p>
<p>b) Aprendizajes intermedios: comprender</p> <p>El aprendizaje como primera elaboración de la información adquirida.</p>	<p>1. Descripción</p> <p>a). Traducción. Capacidad de escoger el lenguaje más adecuado a cada dato concreto.</p> <p>b). Interpretación. Capacidad de parafrasear.</p> <p>c). Extrapolación. Capacidad de justificar las fases internas de un proceso, de explicitar sus</p>

³⁷ Imídeo Nérici, *op. cit.*, p. 115.

<p>El alumno sabe utilizar y aplicar los conocimientos adquiridos a diversos lenguajes y con diferentes modelos interpretativos y aplicativos.</p>	<p>premisas, de indicar las posibles implicaciones, consecuencias y efectos de un contenido dado. 2. Aplicación a). Ejecución. Capacidad de utilizar técnicas, formulas, criterios, métodos y teorías de cada una de las disciplinas. b). Resolución. Capacidad de responder a un interrogante cognitivo planteado utilizando diversos instrumentos para resolverlo.</p>
<p>c) Aprendizajes superiores convergentes: descomponer e integrar.</p> <p>Proceso de descomposición, sistematización-reconstrucción mental y operativa dentro de los contenidos de una unidad de conocimiento dada.</p> <p>Análisis y síntesis en periodos amplios de tiempo.</p>	<p>1. Análisis a). Descomponer. Contenidos, cualidades formales, lenguajes, estructuras lógicas. b). Seleccionar. Relaciones entre hechos, conceptos, principios, métodos, captando sus características no notorias. c) Individualización e hipótesis de problemas. 2. Síntesis a). Poner en marcha procedimientos. Capacidad de plantear y resolver problemas. dados siendo capaz de utilizar incluso esquemas de resolución no conocidos. b). Proyectar: Capacidad de indicar los planes de organización, las posibles ideas y esquemas de integración, los procesos mentales y operativos interiorizados necesarios para construir una síntesis conceptual o tridimensional. Saber pensar y saber juzgar.</p>

Los objetivos siguen siendo una pieza fundamental en el quehacer didáctico. Pueden plantearse de una u otra forma con un nivel de especificación diferente, centrados en el producto o en el proceso; pero sea cual sea la naturaleza y modalidad de uso que se utilice, se construirá un indicador de la categoría pedagógica y técnica de una programación. Cada tipo de objetivo sugiere un modelo pedagógico implícito.

AUTOEVALUACIÓN

Contesta las siguientes preguntas:

1. Escribe cinco verbos que debes evitar cuando elabores objetivos educativos.
2. Explica qué requisitos debe cubrir un objetivo educativo.
3. Cuáles son los niveles cognitivos que presente Bloom en su taxonomía.
4. Qué tipos de contenidos nos presenta la lectura.
- 5.Cuál es la propuesta de Frabboni en relación a los objetivos educativos.

RESPUESTAS

1. Apreciar, comprender, creer, entender, pensar.

2. Estar orientados hacia el estudiante, describir un producto o resultado del aprendizaje, expresar una conducta observable, definida con la mayor claridad posible, señalar aprendizajes relevantes y pertinentes a la realidad instruccional.

3. Niveles cognitivos: conocimiento, aplicación, comprensión, análisis, síntesis, evaluación.

4. Contenido conceptual, procedimental y actitudinal.

5. Uno referido a los aprendizajes elementales centrados en el saber. En segundo nivel es de aprendizajes intermedios centrados en el comprender y el tercer nivel; es el centrado en los aprendizajes superiores basados en la descomposición e integración.

BIBLIOGRAFÍA

Vázquez García, Aracely, *Diseño curricular*, México, Coepes, 2ª edición, 2001.

Kaufman, Roger, *Planificación de sistemas educativos*, México, Trillas, 7ª reimpresión, 2001.

Nérici, Imídeo, *Metodología de la enseñanza*, México, Kapelusz, 4ª edición, 2000.

Coll, César, *Psicología y curriculum*, México, Paidós, 1ª edición, 2004.

Sacristán, Gimeno, *El curriculum: una reflexión sobre la práctica*, España, Morata, 8ª edición, 2002.

Stenhouse, *Investigación y desarrollo del curriculum*, España, Morata, 5ª edición, 2003.

Meece, Judith, *Desarrollo del niño y del adolescente*, México, McGraw-Hill, 1ª edición, 2000.

Enciclopedia de la Psicopedagogía, España. Océano Centrum.

GLOSARIO

ABSTRACCIÓN: se refiere a separa un elemento de su entorno o de los demás elementos que lo acompañan.

ACOMODACIÓN: Proceso de modificación de esquemas ya adquiridos a fin de adaptarse a los cambios del medio.

ADAPTACIÓN: Acción y efecto de adaptar o adaptarse. Cambios en el comportamiento de los organismos para aumentar su capacidad de respuesta.

APECTIVO: Estado o cualidad que expresa los sentimientos y emociones en el sujeto.

ALUMNO: Son aquellos que aprenden de otras personas.

ANTROPOLOGÍA: Estudia el origen y las formas de vida de los primeros seres humanos sobre el mundo.

APRENDIZAJE: Proceso a través del cual se adquieren nuevas habilidades, destrezas, conocimientos, conductas o valores como resultado del estudio, la experiencia, la instrucción y la observación.

ASIMILACIÓN: Integración de datos de vida cotidiana para transformarlos y acomodarlos a aquellos proporcionados por nuevas experiencias.

COGNITIVO: Pertenece al conocimiento intelectual y a los medios del conocimiento.

COMPETENCIA: Capacidades para poner en movimiento los diferentes conocimientos, habilidades y valores de manera integral.

CONDUCTA: Es la manera como las personas se comportan en la vida.

CONOCIMIENTO: El estado de quien conoce o sabe algo.

CONTENIDO: lo que una cosa contiene. En el proceso de enseñanza aprendizaje son los elementos teóricos que representan un temario

CULTURA: Grado de estudio o instrucción, adelanto científico y artístico de una persona, país o de una época.

DESTREZA: Capacidad o habilidad para hacer algún trabajo.

DISEÑO: proceso que se lleva a cabo con anterioridad de manera mental para la búsqueda de una solución en cualquier área del conocimiento.

EDUCACIÓN: Proceso de socialización de los individuos.

ENSEÑANZA: Actividad que se hace de manera conjunta mediante la interacción de tres elementos: un profesor, alumnos y el objeto de conocimiento.

FILOSOFÍA: Amor por la sabiduría.

IDEOLOGÍA: Conjunto de ideas o creencias que intentan explicar al ser humano y al mundo.

INSTITUCIÓN: Organismos de carácter social que buscan establecer pautas de comportamiento generales en la sociedad.

META: Fin u objetivo de una acción.

METODOLOGÍA: Conjunto de procedimientos basados en principios lógicos.

MISIÓN: Propósito general o razón de ser una empresa u organización.

MODELO: Arquetipo digno de ser imitado por lo que se toma como pauta a seguir.

NEOLIBERALISMO: Palabra que se utiliza para describir una ideología económica.

OBJETIVO: finalidad que se quiere cumplir para la que se disponen medios determinados.

PEDAGOGIA: Ciencia de la educación y enseñanza del niño.

PLAN DE ESTUDIOS: Diseño curricular que se aplica a ciertas áreas de la enseñanza establecidas por un centro educativo.

POLITICO: Persona que ejerce influencia sobre el modo como una sociedad es regida.

PROFESOR: Persona que enseña una determinada ciencia o arte.

PROGRAMA DE ESTUDIOS: Descripción de un conjunto de actividades de enseñanza y aprendizaje estructuradas de tal forma que conduzcan al logro de objetivos.

PROPÓSITO: Intención o voluntad de hacer algo.

PSICOLOGÍA: Es la ciencia que estudia la conducta observable del ser humano.

SISTEMA: Conjunto de funciones virtualmente referenciada sobre ejes.

SOCIEDAD: Conjunto de individuos que comparten una cultura y se relacionan interactuando entre sí.

TAXONOMÍA: Ordenación sistemática y jerarquizada de los grupos.

TECNOLOGÍA: Conocimientos que permiten fabricar objetos y modificar el medio ambiente.

TÉCNICA: Conjunto de saberes prácticos o procedimientos para obtener un resultado.

TEORÍA: Conocimiento especulativo considerado con independencia de toda aplicación.

VERBO: Son palabras que indican una acción.

VISIÓN: Se refiere a lo que las organizaciones quieren crear.